





# Clausura del Congreso de la Propiedad

## Las Cámaras españolas crearán el Banco de la Propiedad privada

### Hoy irán los congresistas a Montserrat

BARCELONA, 16.—Esta tarde, a las once de la noche, se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso Internacional de la Propiedad, asistiendo todas las autoridades.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Declarar intangible la necesidad de la utilidad social de la propiedad.

Segunda. Declarar que debe dejarse a la iniciativa privada el acceso a la propiedad urbana, aunque el Estado y el Municipio presten su tutela al desenvolvimiento de la iniciativa privada hacia la propiedad.

Tercera. En cuanto a la propiedad urbana y las cargas fiscales, se pide que la propiedad privada por un solo concepto, pagando al mismo tiempo que sea amigable con la cantidad que tributa, ya que el propietario debe pagar los impuestos de la propiedad privada que le corresponde.

Cuarta. Respecto a limitación del libre ejercicio de la propiedad urbana, se declara que no consideran adecuado a la naturaleza de la propiedad el régimen de derechos propietarios de un mismo inmueble.

Quinta. Declarar que el mantenimiento del equilibrio de la economía mundial pide que se preste a la propiedad privada el debido respeto.

Después de aprobadas estas conclusiones, pronunciaron diversos discursos, entre ellos del gobernador civil y de otras autoridades.

El presidente de la Cámara de Barcelona, señor Pich y Pons, anunció que las Cámaras españolas de la Propiedad van a crear un Banco de la Propiedad privada, que se encargará de prestar dinero a los propietarios de sus inmuebles, encargándose también dicha entidad de pagar las contribuciones de los propietarios.

Esta noche, a las nueve, se celebró en el hotel Oriente el banquete de despedida. Mañana harán los congresistas una excursión a Montserrat, donde asistirán a un banquete y regresarán a Barcelona a las tres de la tarde.

# FIESTAS ESCOLARES EN LOVAINA

## Comienza el Congreso de los Estudiantes Católicos Belgas

LOVAINA, 13.—La ciudad conmemora el quinto centenario de su Universidad y presenta un animado aspecto. Estudiantes con el típico gorrión de las distintas Universidades recorren las calles cantando y conchabando todo de su alegría juvenil.

Han llegado representantes de Francia y España y se suman a los festejos con representación oficial los estudiantes extranjeros residentes en Lovaina.

Los delegados españoles, señores Martín Arto y Martín, han sido recibidos con el mayor entusiasmo e invitados a cenar por la Junta directiva de la F. B. E. C. Brindaron el presidente de Ryeland y el señor Martín Arto (A.), por los españoles, recordando luego todas las calles en animado grupo.

En todas partes fueron los españoles objeto de grandes muestras de afecto.

El sábado celebraron la sesión de apertura del Congreso de los Estudiantes Católicos Belgas. Presidieron el solemne acto el rector Magnifico y el consiliario de la Federación, abate François. El presidente de la Federación, el consiliario y el rector pronunciaron elocuentes discursos de saludo el primero, de aliento el segundo y de felicitación el último, que hizo volar el valor universal y eterno de la doctrina católica, que no es—dijo—un medio, sino un valor esencial. Recomendó a los españoles el estudio como preparación para su actuación futura.

Es ovacionado largo rato por los escolares.

# Se habla de un remedio contra la lepra

## Un médico francés afirma que ha descubierto el origen y el tratamiento de esa enfermedad

PARIS, 16.—Un joven médico francés, el doctor Grimes, cree haber encontrado el origen de la lepra y un tratamiento adecuado para su curación.

La causa de tan terrible enfermedad sería, según sus observaciones, el desarrollo en proporciones enormes del bacilo de Hansen.

El doctor Grimes ha hecho diversos experimentos acerca de esta enfermedad en Madagascar, inoculando a varios enfermos un suero de su invención, siempre con el éxito más completo.

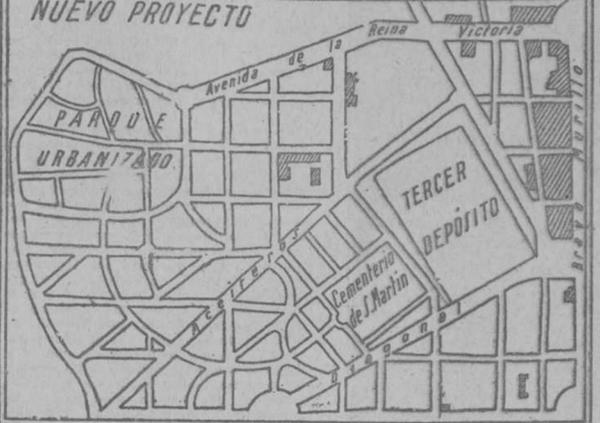
# Reforma del plano del Ensanche

## Nuevas comunicaciones entre los barrios de Salamanca, Chamberí y Moncloa

Ayer estuvo examinando el alcalde el proyecto de modificación de la zona Norte del Ensanche, en el espacio comprendido entre las calles de Cea Bermúdez, Diagonal y Parque urbanizado del Metropolitano, del que es autor el competente arquitecto municipal señor Carrasco.

### NECESIDAD DE LA REFORMA

En la Memoria explicativa del proyecto se justifica la reforma del plano primitivo, ya que posteriormente a la modificación...



ción a las alineaciones y rasantes de las calles de la zona que rodea al nuevo depósito del Canal de Isabel II, se autorizó a la Sociedad Urbanizadora Metropolitana a trazar un parque urbanizado, el cual, realizado con amplia autonomía y perfecto sentido de la realidad, ha partido en su trazado desde la avenida de la Reina Victoria (paseo de Ronda), o, lo que es igual, de la periferia al interior. Como el sistema del ensanche, en forma cuadrícula y clásica, procede en sentido inverso, es decir del centro a la periferia, arrastrando en su trazado forzoso las rasantes que quedan a la espalda, resulta que, conforme se avanza hacia el Norte, aumenta la cota y desmiente, enterrándose en ella la calle. Muchos sistemas al encontrarse dan el fruto lógico y natural de un escalón imposible de salvar, al no cambiar el trazado de la zona intermedia.

Como ésta, afortunadamente, está sin urbanizar, se puede hacer cualquier modificación, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

Primero, el trazado de calles que han de rodear al tercer depósito del Canal de Isabel II; segundo, el obstáculo de los intereses muy respetables relativos a la Sacramental de San Martín; tercero, la servidumbre de acueducto de la actual canal del Canal; cuarto, la proyectada situación de la nueva Facultad de Medicina y de la Ciudad Universitaria; y quinto, la necesidad de unir por calles de fácil acceso la actual glorieta de Cuatro Caminos con la Ciudad Universitaria y del Parque urbanizado con el paseo de San Bernardino.

El nuevo proyecto se adapta a las condiciones del terreno, aprovecha los caminos naturales y las vaguadas para evitar máximas pendientes, y traza las vías a medias laderas, siguiendo en todo lo posible las curvas de nivel de la actual realidad, permitiendo un mayor desarrollo en las calles, único medio de ganar cota. También procura reducir las manzanas para evitar las construcciones de casas con cuartos interiores faltos de luz y ventilación y no causar perjuicios a los propietarios que han edificado en esta zona.

# El ingeniero don Jesús Carrasco, autor del proyecto

El Hipódromo y desde éste con la de María de Molina, trazado que facilita la comunicación de los diferentes puntos exteriores de Madrid en la dirección Oeste a Este, recorriendo los barrios de Salamanca, Chamberí y Moncloa.

CALLES	LONGITUD	ANCHURA
Diagonal	744	30
Acetíferos	813	25
Acetíferos	310	15
Enlace	428	20
San Martín	330	20
Julián Romea	546	30
Lozoya	597	15
Gaztambide	660	15
Guzmán el Bueno	327	20
Número 1	180	15
2	740	15
3	120	15
4	196	15
5	190	15
6	190	15
7	147	15
8	190	15
9	284	15
10	135	15
11	149	15
12	218	15
Canal	470	20

# LA SACRAMENTAL DE SAN MARTÍN

Para solucionar el problema de la zona próxima al tercer depósito y al cementerio de San Martín se han trazado vías sobre los caminos existentes y se ha pensado en convertir el cementerio en un parque, recogiendo los restos existentes en una capilla o columbario central, que habría de construirse, previo derribo del resto de la Sacramental, excepto el pórtico y la capilla, de extraordinario valor artístico. Se procurará conservar los hermosos cipreses de sus patios aprovechables y formar un jardín de estilo clásico español, que pueda ser frecuentado por el público. En los ángulos Oeste del jardín se construirán dos grupos escolares, tan necesarios en aquella populosa barriada.

La servidumbre de acueducto se salvará proyectando una vía que sigue el trazado del Canal, que quedará cubierto, si es que no se estima preferible, dada la anchura de la vía, dejarlo al descubierto con dos bandas de jardín y césped a los lados.

Una vez conocida la situación de la futura Facultad de Medicina, se impone facilitar su comunicación con los centros de

# Ante la próxima Asamblea de maestros

## El aumento en los sueldos y las economías en el presupuesto

El próximo día 29 se reunirán en Asamblea representativa de una gran parte del Magisterio Nacional.

Según se manifiesta en la correspondiente convocatoria, está Asamblea tiene por objeto concretar las aspiraciones económicas del Magisterio y señalar la labor que debe realizarse hasta lograr aquéllas.

No creemos preciso decir que desde las columnas de EL DEBATE defenderemos las justas pretensiones del Magisterio; más es nuestro interés que sentemos por una clase, a la cual perteneciendo nos honramos, nuevos a hacer más consideraciones que los maestros deben tener muy en cuenta.

Es cierto que la situación económica del Magisterio deja aún mucho que desear. Mas de 10.000 maestros continúan percibiendo el sueldo mísero de 2.000 pesetas anuales. Los demás pertenecen a un escalón, que si bien es verdad que en el figuran categorías de sueldos hasta de 8.000 pesetas, es tan reducido el número de éstas, que los ascensos no dejan de ser hueros. Sola para pasar de la categoría de 3.000 a 3.500 pesetas, se precisa, dado el movimiento de las escalas, ciento cuarenta años, periodo de tiempo que irá en aumento a medida que se vayan creando nuevas escuelas.

Empero no es menos cierto que el Estado realizó ya un esfuerzo de gigante. De 25 millones a que ascendían en 1902 las atenciones de la enseñanza primaria, se ha llegado en el actual presupuesto a 118 millones.

Pensemos, pues, en la cifra a que se llegaría dando la debida proporcionalidad a las escalas, comprimiendo los sueldos inferiores de 3.000 pesetas y creando las 30.000 escuelas que faltan.

Y comunique que las aspiraciones del Magisterio son justas y hoy constituyen una obligación para todo Gobierno, hay que pensar en soluciones prácticas, si no queremos ir al fracaso en el logro de aquéllas.

Se habla de la necesidad de exigir a los Ayuntamientos mayor aportación para estas atenciones, pues hasta hoy contribuyen con una cantidad igual a la que figuraba en sus presupuestos de 1902.

Se dice más, y nosotros no hemos de ocultarlo. Se habla de la necesidad de crear un personal auxiliar que desempeñe, mediante una gratificación, las escuelas que vaguen o se vayan creando en pueblos cuya asistencia escolar sea reducida.

Los defensores de esta solución van en ello la posibilidad de crear mayor número de escuelas y, sobre todo, poder atender las aspiraciones del Magisterio con la economía que esto supone.

Antiguos partidarios de esta proposición, ya expresada desde las revistas profesionales, la recogemos gustosos y no dudamos que el Magisterio la apoyará, pues sin perjuicio para nadie, y saliendo al encuentro del problema que ya plantea la escasez de maestros, podrán los actuales disfrutar una mejora de sueldo, quizás difícil de alcanzar de otra forma, dado el plan de economía que quiere llevarse al presupuesto.

No nos sorprendería la fopulsa de los maestros de las primeras categorías, para quienes la cuestión económica está resuelta. En cambio, la inmensa mayoría de los maestros, aquellos para quienes las mejoras económicas no fueron lo que era de desear, se interesarán por el triunfo de tal propuesta, que lleva consigo, a más del aumento de sueldo, el poder abandonar los pueblos de reducido vecindario, a los cuales iría ese personal auxiliar de que hablamos, pasando ellos a ocupar las escuelas, que tan necesarias son en las poblaciones de alguna importancia y cuya creación no supondrán otro gasto para el Estado que el pago de las gratificaciones a que antes nos referíamos.

Para el logro de ello bastará una ligera campaña de Prensa, no profesional, sino política, pues ésta, y no aquélla, puede influir en la opinión, cuyo apoyo es siempre tan necesario.

# Consejo sumarísimo por el atraco de Vitoria

## El fiscal ha pedido para el acusado la pena de muerte

VITORIA, 16.—Se ha celebrado Consejo de guerra sumarísimo contra Lázaro Sanz, autor de la muerte del policía señor Olmedo, ocurrido con motivo del atraco registrado recientemente en esta ciudad.

Presidió el Tribunal el teniente coronel señor Vidal Sanz, y actuó de fiscal el señor Adrián, coronel del Cuerpo Jurídico Militar. Defendió al procesado el teniente de Artillería don Javier González.

El fiscal calificó el hecho como un delito de robo a mano armada, a consecuencia del cual sobrevino la muerte del agente de Vigilancia, que constituye un atentado de la autoridad, todo ello con la agravante de premeditación. Solicita para el procesado la pena de muerte.

El defensor dice que existen dos delitos comunes, uno de robo sin causar daños al robado, y otro de muerte accidental del agente, cuya profesión era ignorada por el acusado. En virtud de lo cual pide que no se le aplique la pena solicitada por el fiscal.

La sentencia ha sido remitida a Burgos para que la apruebe el capitán general. Acerca de ella no se tiene la menor noticia.

# Un servicio aéreo entre Egipto e India

## Empezará a funcionar en el otoño del año próximo

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

LEAFIELD, 16.—Sir Samuel Hoare, ministro de Aviación, ha declarado hoy en la Cámara de los Comunes que las negociaciones con la Compañía Aérea Imperial para establecer un servicio entre Egipto e India habían progresado lo suficiente para dar una información bastante detallada acerca de esa línea.

Se utilizarán tres aeroplanos en cada dirección, que bastarán para asegurar un servicio quincenal por Bagdad y Basora. La Compañía tendrá una subvención oficial que le permitirá aumentar la frecuencia del servicio, hasta que haya una salida semanal en cada dirección; esta subvención será de 33.600 libras esterlinas durante los cinco primeros años.

La habilitación de aeródromos, etcétera, no permitirá establecer el servicio antes del otoño de 1926.

# El Senado aprueba la ley italiana de Prensa

## (SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE)

ROMA, 16.—El Senado ha aprobado hoy la ley sobre la Prensa.

El ministro del Interior, Federzoni, pronunció un discurso, demostrando la necesidad de dar nuevas normas a la Prensa para frenar la libertad excesiva, que se traducía en una desenfrenada licencia, daños a los intereses religiosos, morales, políticos y económicos del país.

La ley, que ya había sido aprobada por la Cámara, ha obtenido casi la unanimidad del Senado.—Daffina.

# Se sublevarán 3.500 policías en el Ulster

## Piden 700.000 libras de indemnización porque van a ser licenciados

LONDRES, 16.—El «Daily Express» señala que los 3.500 agentes de Policía del Ulster, encargados de la vigilancia de la frontera, que han sido licenciados por el Gobierno, al tener noticia de ello se han apoderado de varios cuarteles, importantes cantidades de municiones y muchos víveres, haciendo prisioneros a sus oficiales y enviando un ultimátum al primer ministro del Ulster, en el que reclaman una indemnización de 700.000 libras esterlinas.

Anuncian que si esta indemnización no se les concede están dispuestos a resistir a todo trance, incluso empleando la fuerza.

# VOMITOS DEL EMBARAZO

## Se le suprimen a usted en veinticuatro horas, tomando las gotas de «SATUPINA LEUNAM».

El proyecto es vastísimo, y para realizarlo se ha procurado coordinar las actividades de los más salientes prestigiosos que cuenta Cataluña hoy.

Se calcula que la enciclopedia tendrá 150 volúmenes. Los directores de la complicada labor serán los señores Nicolau J. Oliver, Valls y Taberner, R. de Abadell, Batista y Roca, Miguel d'Españols, Carlos Riba, José Gudiú, Agustín Durán y Sampedro, Pablo Vila, J. M. de Casacuberta y Pi y Suñer.

ALBERTO RUIZ, JOYERO OBJETOS PARA REGALOS 7, CARRETAS, 7

# Un diccionario catalana

## Según vemos en la Prensa de Barcelona, se hallan hechos todos los preparativos para comenzar en breve la publicación de una gran enciclopedia catalana.

El proyecto es vastísimo, y para realizarlo se ha procurado coordinar las actividades de los más salientes prestigiosos que cuenta Cataluña hoy.

Se calcula que la enciclopedia tendrá 150 volúmenes. Los directores de la complicada labor serán los señores Nicolau J. Oliver, Valls y Taberner, R. de Abadell, Batista y Roca, Miguel d'Españols, Carlos Riba, José Gudiú, Agustín Durán y Sampedro, Pablo Vila, J. M. de Casacuberta y Pi y Suñer.

ALBERTO RUIZ, JOYERO OBJETOS PARA REGALOS 7, CARRETAS, 7

# Homenaje de los ingenieros al ministro de Fomento

## Organizado por el Instituto de Ingenieros Civiles, se celebró ayer en el Palacio Hotel el homenaje que ofrecen los ingenieros de España al ministro de Fomento, conde de Guadalquivir.

Organizado por el Instituto de Ingenieros Civiles, se celebró ayer en el Palacio Hotel el homenaje que ofrecen los ingenieros de España al ministro de Fomento, conde de Guadalquivir.

Occupó la presidencia el homenajeado, con el presidente del Instituto, señor Artigas; los directores generales de Fomento, los directores de las Escuelas Especiales, los presidentes de las Asociaciones, los presidentes de los Comités al Cuerpo de Ingenieros y los presidentes de los Consejos asesores técnicos. Asistieron al acto 650 comensales, entre ellos numerosos representantes de provincias.

Hizo el ofrecimiento del banquete el señor Artigas, en frases muy afectuosas, poniendo de relieve las grandes cualidades del conde de Guadalquivir. «El ministro de Fomento—dice—es de los hombres que llevan la acción por delante de la doctrina.»

Hace un elogio de la Prensa, portavoz de las ideas de la sociedad y educadora de las masas, y afirma que ésta es una fiesta familiar, que irradia la cordialidad que une a los ingenieros españoles, sin diferencias de especialidad ni de matiz. Este acto significa que los 5.000 ingenieros reunidos en estos momentos, por medio de sus representaciones, empeñamos nuestra palabra de presentar soluciones que pongan remedio a la penuria del Erario público, alumbrando nuevas fuentes de riqueza. Prueba de esto es que el Instituto ha abierto concursos de proyectos encaminados a cumplir esta finalidad. Fue muy aplaudido.

Al levantarse a hablar el ministro de Fomento todos los asistentes, puestos en pie, le aplauden calurosamente.

Yo soy como piedra arrojada a una playa—dice al comenzar el conde de Guadalquivir—, sin que pueda saber cómo he llegado hasta ella. Si alguna confianza tengo de realizar una obra fecunda, es porque pienso que vosotros estáis junto a mí y para ayudarme, como lo prueba la adhesión que en repetidas ocasiones he podido apreciar en estos días. Pero ello aumentará mi responsabilidad si no os acerto a cumplir con mi deber.

Este acto debe tener resonancia, porque damos el ejemplo de la más sólida unión, teniendo siempre a la vista un solo ideal como motor de nuestros actos. Somos y debemos ser como los sectores de un círculo, que crecen a medida que aumenta el radio, sin perder nunca el contacto íntimo ni dejar de formar un todo.

No siempre es grato gozarnos. Muchas veces es un deber prescindir de intereses particulares para no pensar más que en el engrandecimiento de la Patria.

Recibo el anhelo de todos vosotros, que no es otro que el pacto solemne de conservar y robustecer la disciplina y el afecto mutuos para trabajar, prestando vuestra colaboración al Gobierno, y demostrar con ello a la sociedad española que los Cuerpos de Ingenieros están capacitados para acometer la solución de los grandes problemas nacionales. Yo seré el representante, cerca del Consejo de ministros, de este nuestro anhelo ennobecedor.

Señores: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! El ministro fué muy aplaudido.

# Muy en breve aparecerá

Inusualmente editada la colección de «PALIQUES FEMENINAS» por «EL AMIGO TEDDY»

Pedidos a EL DEBATE y Librería «Voluntad», Alcalá, 28.

# Un diario italiano en París

PARIS, 16.—Varias personalidades italianas residentes en esta capital han acordado fundar un diario político, de tendencia democrática, que con el nombre de «Corriere degli Italiani», comenzará a publicarse uno de estos días en París.

El Comité directivo está formado por los señores Ricciotti Garibaldi, Giuseppe Donati y Carlo a Prato.

La calidad y opiniones de estas personalidades alguna de ellas bien conocida, hace esperar con interés la publicación de este nuevo diario.

# N. de la R.—Donati, diputado, fué director del P. P. I. hasta hace seis meses.

Por esta fecha el Senado, actuando de Tribunal Supremo, declaró inocente al general De Bono de las denuncias presentadas por Donati, que entonces huyó a Francia, probablemente para evitar algún acto de represalias por parte del fascismo callejero.

Garibaldi, uno de los descendientes del famoso general, se ha distinguido siempre por su antipolítico; recientemente fué acusado de inductor, por lo menos, en el atentado frustrado contra Mussolini.

# ROMA, 16.—Los diarios dicen que el señor Nitti ex presidente del Consejo, será considerado como habiendo presentado la dimisión de su cargo de catedrático de la Universidad.

—¿Ni a mí!—dijo tristemente Ernestina. Y añadió:—¿Por qué no me saca usted del cuerpo este terror que me domina? ¿Por qué no me libra del martirio de esta agonía que antecede a mis fuerzas?

—El alivio es muy fácil de conseguir. Es que tienes turbada la conciencia, y nada como acudir al tribunal de la penitencia para que el alma se descargue del peso atormentador que la agobia. Confiesa, y quedarás tranquila.

—Dice usted bien, señor abate. Mañana, si Dios quiere, iré a confesarme con usted.

—¿Y para qué esperar a mañana? Aquí estoy, dispuesto a escucharte; aprovecha la ocasión.

A una señal del sacerdote, salieron todos de la estancia, retirándose a la habitación contigua.

Cuando, pasados unos minutos, salió de la alcoba de la enferma, el abate Roberto les dijo que la niña había recobrado por completo su perdida calma y que se sentía tan dichosa, que el sueño había comenzado a descender sobre sus ojos febriles, enlambándolos con su blanda y afada caricia.

El señor Dubief, su mujer y la segunda de sus hijas se asomaron cautelosamente al cuarto, y vieron que Ernestina dormía con la paz del alma retratada en el semblante, de serena y dulce expresión.

—No la despierten ustedes—recomendó el sacerdote—; el reposo le hará mucho bien. Yo volveré mañana a ver cómo le sigue. Y ahora, ¡buenas noches! Que ustedes descansen, que también lo necesitan.

—Lo acompañaré a usted—dijo el dueño de la casa.

—¿Para qué? Se lo agradezco mucho, pero no puedo consentir que se tome esta molestia, tan innecesaria, por otra parte—rehusó el abate.

—Sin embargo. Es muy tarde; este barrio de Petrogrado apenas tiene tránsito a tales horas, y no quiero dejarle expuesto a tener encuentros poco agradables.

—Pero, mi buen amigo, sucederá entonces que será usted el que se exponga para defenderme a mí de una exposición hipotética, muy poco probable—declaró riendo el sacerdote.

—¡Oh!, es distinto. Yo no arriesgo nada, mientras que un sacerdote, sin armas y en medio de este desierto...

—Sea, puesto que se empeña. Pero le aseguro que lamento la molestia que involuntariamente le proporciono, y que no sé cómo expresarle mi gratitud.

—No tardes mucho—interrumpió la señora Dubief, dirigiéndose a su marido.

—Puedes estar tranquila. No haré más que ir y volver.

Cuando estuvieron en la calle, después de caminar unos pasos, el abate Roberto se detuvo de improviso y preguntó a su acompañante:

—¿Quién es esa Nathasa, de la que ha hablado la señorita Dubief, su hija?

—Es una muchacha emparentada, aunque no próximamente, con la institutriz de las grandes duquesas. Pertenecía a una honorable familia, y sus hijas la han encontrado con frecuencia en los salones del coronel Briaut, donde la sociedad rusa se congrega en fiestas más o menos brillantes y fastuosas desde que se firmó el Tratado de paz con Francia. Estos casuales encuentros hicieron

# Folleín de EL DEBATE

## ROGER DES FOURNELS

# Una historia de amor bajo los soviets

## NOVELA

### (Versión castellana expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrasaca)

¿Usted puede curarme de este mal que siento y que tanto me hace sufrir...?

—¡Oh!, oh! Acaso sea demasiado decir. Yo sólo soy médico de las almas. Los sufrimientos corporales es el doctor el que puede aliviarlos...

—¿Ha visto a usted?

—Sí, pero le repito que nada puede hacer. No es del doctor de quien tengo necesidad, sino de usted.

—Bueno, pues tranquilícese que aquí estoy. ¿Qué es lo que siente?

—Un miedo espantoso. Un terror tan grande, que esta tarde, llevada de él, me he acometido una fuerte crisis nerviosa, que parece que se ha calmado un poco, aunque sigue martirizándome cruelmente. Pero la angustiosa intranquilidad pervale, diría que aumenta por momentos.

—¿A qué atribuye usted tan honda perturbación?

—¿Vamos, contéstemelo!... ¿De qué tiene usted miedo?

La joven, en vez de responder, rompió en un llanto amargo que la hacía estremecerse con sacudimientos de todo su cuerpo. Después, juntando, implorativas, las manos, demandó sollozante, dando a su voz el tono de una desgarrada súplica:

—Déme, por Dios, su bendición. Haga sobre mí la señal de la cruz. Sus oraciones me devolverán la calma.

—Nada mejor puedo hacer. Pero antes desearía saber...

—¿Y yo voy a satisfacer su curiosidad, a decir lo que mi hermana no puede o no se atreve a confesar—dijo la segunda de las hijas del señor Dubief, que había permanecido muda hasta entonces, acodada sobre el barandal del lecho de la enferma; cerca de su padre, que, después de haber despedido al médico, volvió a entrar en el cuarto de Ernestina—: ella y yo, las dos, sufrimos alucinaciones desde nuestra última visita a la señora Warneska. Nathasa, su hija, volvió del Palacio de Invierno trémula aún y emocionada de lo que había visto, no menos que de lo que oyera. Ella nos contó, un poco sobrecogida, que todas las tardes, la Emperatriz, dirigida en estas experiencias macabras de ultratumba por un monje, hacía hablar a los muertos, evocando sus espíritus, para lo que se valía de un velador que hacía girar misteriosamente bajo los olivios de sus manos... que, a lo que parece, tienen un extraño e inexplicable poder...

—Siga usted, siga usted—interrumpió con viveza el sacerdote, que comenzaba a comprender.

—Con Nathasa, Ernestina y yo hemos tratado

(Continuará)

Paliques femeninos

EPISTOLARIO

Doctor X. (Barcelona).—Si usted ha seguido el curso de nuestros 'paliques'...

P. P. Academia de Jurisprudencia (Madrid).—Lo indicado, el pijama especial para dicho uso...

Un ex legionario (Santander).—Solo un procedimiento indoloro: la electricidad. Consulte con un médico.

La tonta (Zaragoza).—¿Lo cree usted difícil, siendo joven y bella? ¡Bah!...

Un ingeniero (San Juan de Luz).—Su pregunta para ser debidamente contestada exige una aclaración previa.

Ojos traidores (Vilena).—¿Qué miedo! Para no soñar, estómago limpio, cena ligera...

Los sabalones (Pamplona).—¡Fruita del tiempo! Debe usted olvidar a esa fulana...

Rosa de té (Sevilla).—No le extrañe el retraso en las contestaciones...

Soy galeguita (Coruña).—La editorial Voluntad, de aquí de Madrid...

La presidenta (Burgos).—Evitar rozamientos y situaciones que resultan siempre violentas...

Un curioso (Madrid).—Tal vez sea quien afirma Mesonero Romanos...

El Amigo TEDDY

Sociedades y conferencias

PARA HOY

CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL n.º don Alfonso Sala...

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.—7 t. continuará la discusión de la Memoria del señor Roig Ibáñez...

ESTUDIOS PEDAGOGICOS (Normal de Maestros, San Bernardo, 80).—5 t. don Prudencio Valle...

Obra parroquial de ejercicios espirituales

Con la aprobación y bendición del excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá...

De la Exposición de Maquinaria

Altos Hornos de Vizcaya



Accediendo a requerimientos del Comité organizador de la Exposición Nacional de Maquinaria...

Bilbao, la Sociedad Anónima de Metalurgia y Construcciones Vizcaya...

Se ha dado en el empleo de las primeras materias nacionales, pues de un 15 a un 20 por 100...

También Altos Hornos protege la labor de enseñanza que realizan los padres Salesianos en el Colegio de Baracaldo...

En los álbums que ha presentado la Sociedad puede conocer el público la importancia de sus instalaciones...

Entre las reformas figuran los grandes trenes de laminación para perfiles pesados...

nos de gran capacidad, grandes talleres de acabado y parque de expediciones...

Los productos de Altos Hornos de Vizcaya ponen de manifiesto el avance que...

industria de tan múltiples aplicaciones. De lo anteriormente consignado se deduce la extraordinaria importancia que en la vida económica española tiene la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya.

Reparto de premios a los soldados

Presidió el acto su alteza real la duquesa de Talavera

A las cuatro y media de la tarde de ayer en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones se celebró el acto de entregar los premios a los soldados...

Estos repartos de premios, que consisten en cartillas de la Caja Postal de Ahorros o en metálico a los que ya hayan obtenido cartillas en anteriores repartos...

El reparto de ayer fué presidido por su alteza real la duquesa de Talavera...

La baronesa de Patraix leyó un discurso, agradeciendo la asistencia de la duquesa de Talavera...

Seguidamente la duquesa de Talavera procedió al reparto de las cartillas y del dinero a los soldados premiados.

La señorita María de Echarrí puso fin al acto con un sentido discurso...

En unos párrafos sobre el patriotismo tuvo un recuerdo para don Antonio Maura...

El acto terminó con vivas a España, al Rey y al Ejército.

En el salón de actos del convento de las madres Reparadoras celebraron anoche asamblea las Asociaciones de señoras del Real Patronato...

El acto terminó con vivas a España, al Rey y al Ejército.

En el salón de actos del convento de las madres Reparadoras celebraron anoche asamblea las Asociaciones de señoras del Real Patronato...

El acto terminó con vivas a España, al Rey y al Ejército.

En el salón de actos del convento de las madres Reparadoras celebraron anoche asamblea las Asociaciones de señoras del Real Patronato...

El acto terminó con vivas a España, al Rey y al Ejército.

En el salón de actos del convento de las madres Reparadoras celebraron anoche asamblea las Asociaciones de señoras del Real Patronato...

El acto terminó con vivas a España, al Rey y al Ejército.

Homenaje a Maura en el Ayuntamiento

El alcalde propone que se dé el nombre de Maura a la calle de la Lealtad

Se acuerda que el Carnaval se celebre en Rosales

A las once y cuarenta de la mañana dió comienzo, bajo la presidencia del alcalde, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente.

Por último, el nuevo laboratorio posee todos los adelantos científicos, lo que permite investigar y hacer minuciosos análisis de cuanto se relaciona con esta...

«Antes de entrar en los asuntos que componen el orden del día, me permitiré, señores concejales, que sean mis primeras palabras para dedicar el más sentido recuerdo de pesar a la muerte del gran patriota y patriota don Antonio Maura.»

«Parece inexcusable el cumplimiento de este penoso deber, y más que para nadie lo es penoso para mí, que jamás pensé que tuviera que hacer desde ningún puesto oficial un, no diré discurso necrológico, pero sí un comentario o un recuerdo con palabras oficiales a la muerte de don Antonio Maura.»

«Claro es que hay en esto, para mí, una ventaja, y es que hablaré con la voz del sentimiento por la pérdida de una personalidad no superada hasta el día, en el orden de la política general, porque todos podréis reconocer que, acaso hoy más que nunca, mis palabras están carentes de aquella elocuencia que no poseo, y es que están embargadas por un verdadero sentimiento, un sentimiento que representa, como si dijéramos, la divorsión en lo que constituye la propia vida, pues con la muerte de don Antonio Maura pierdo yo también algo de lo que pudieramos decir de la fuerza de la propia juventud, por haber adscrito, los que pudieramos llamar ideales en la formación política de un hombre, las mayores amarguras a esa reverencia espiritual que siempre sentí por él.»

«De manera que, señores, para mí la pérdida de don Antonio Maura representa, a mi modo de ver, la pérdida de un período de juventud adscrita a la defensa de su causa y de sus ideales. Por esa razón nadie podrá sentirlo con más fuerza que yo mismo, porque de mi boca, en anteriores ocasiones y antes de que llegara esta posura hora de las alabanzas, salieron muchísimas veces elogios y loas fervorosas a lo que constituía su personalidad, su distintivo político: todo lo que era la labor de su vida, y, por tanto, jamás salió de mis labios un vituperio para su propia doctrina y sus ideales, y alguna vez sí la amargura, la pena, los factores independientes de la voluntad de todos, se interpusieron en su camino.»

«Por consiguiente, responden mis palabras a ese verdadero sentimiento, y sería inútil, por lo que describe toda la Prensa, porque coinciden y lo dicen todos, amigos y enemigos, si es que los tenía, en la personalidad de Maura fué una de las más excelas en la vida española en los siglos XIX y XX; sería vano empeño, repetir, el hacer por mi parte un diseño de su labor. Sólo si quiero señalar que su labor fué fecunda en el orden de las leyes, porque su clarividencia se anticipó a todos los problemas y presenció las soluciones autonomistas que pudieramos haber podido salvar o paliar nuestros problemas coloniales, y él se anticipó con soluciones de Gobierno, como la ley Electoral, que supuso un cambio y una transformación radical en nuestras costumbres políticas, y leyes obreras que alcanzaron después un insospechado desarrollo, y que están hoy justificando otras leyes, como la de Accidentes del trabajo, la reguladora del trabajo de las mujeres y niños, el real decreto de creación del Instituto de Reformas Sociales, la ley del Descanso dominical, la ley creadora del Instituto Nacional de Previsión, la ley de Arbitrajes y el reglamento de casas de préstamos; todo eso es lo que ha sido su obra, lo que ha sido su vida política ha impreso la gran obra de don Antonio Maura. Con decir que se anticipó a todos los problemas, porque de esa savia han de vivir todos los factores políticos españoles durante mucho tiempo, pues al fin y al cabo el proyecto de Ordenación ferroviaria, cuando las necesidades del país lo exigían, también fué anticipo de esas visiones felices que él tenía de todos los problemas nacionales, no creo que haya habido en España hombre que haya tenido una visión de una política de conjunto más perfecta que don Antonio Maura y Montaner.»

«Ya comprenderéis, señores, que su labor no ha sido sólo esa; en ese orden afectivo de que hablaba antes, tuvo otro gran acierto y otra gran suerte; y es la de crear una generación joven, que está dando y dará su fruto, cada cual en la medida de sus fuerzas, de sus posibilidades o de su modestia, porque toda esta generación que salió a la vida pública al grito de «Maura sí, es la generación que hoy actúa en la vida española y la que arrastrará otros elementos; es la que consciente de una obligación ciudadana, educada en sus maneras y procedimientos, y teniendo siempre por ley de su pensamiento y de sus ideales al apóstol de que fué fervorosa adoradora, podrá imponer en la vida española, si no sus procedimientos y sus ideas completas, por lo menos todo lo que significa en virtud de sentimientos y de entusiasmos, la verdad de sus doctrinas. Y este es un servicio inapreciable, que nosotros, los que nos sentimos formados bajo el ámbito de su conciencia política, creemos que será la mejor ejecutoria de nuestra historia política en todos los actos, más o menos modestos, que cada uno pueda ejercitar y desempeñar, y al mismo tiempo de la mayor eficacia para la Patria, si seguimos en todo sus predicaciones y doctrinas, considerándole como presente, aunque esté ausente porque la muerte lo haya arrebatado.»

«Por mi parte sí he de declarar que, formado bajo el ámbito de esa conciencia y su modo de ver los asuntos públicos, para mí siempre está presente.»

«En cuanto a su proceder, para mí sería la mayor satisfacción, parecerme, siquiera en un átomo, en lo que se refiere a resoluciones, a aquellas que él tomaba, por la euanimidad, la prudencia, la reflexión, la sabiduría y todas las dotes de experiencia que él tenía, ya que las demás no pueden igualarse. Y así, señores, como expresión del sentimiento del Ayuntamiento, yo quisiera que, aparte de que constase en acta, por unanimidad, la de la Corporación, acordemos algo que fuera un homenaje externo, que no podría el rehular y que nadie podría rehular, porque no es incompatible con la modestia que presidió todas sus determinaciones en ese sentido cristiano, que informo todas las normas de su vida, y yo proponía, que a la propia calle de la Lealtad, en que vivió, se la denominase calle de don Antonio Maura. Ningún nombre, por una asociación verdaderamente de felices casualidades, podría encarnar mejor la relación entre lo antiguo y lo existente, para romper esa innovación contra la que muchas gentes pugnan, en el cambio de calles, porque si había alguna característica en la vida de don Antonio Maura, era la Lealtad. Fue, como dijo Ricardo León en uno de sus...

inimitables sonetos, «...eran Principe de la lealtad española. Eso fué don Antonio Maura: Principe egregio de la lealtad española para con su Patria y para con el Rey. Por consiguiente, ¡qué mejor asociación a la calle de la Lealtad, que es la que representó en su vida política, calle de don Antonio Maura, espejo de lealtad de ballenas y de insignes patriotas! Es la única propuesta que se me ocurre. La de dar a alguno de los grupos escolares que nosotros construyamos el nombre de don Antonio Maura también me parecería obligado para que vaya asociado al de otros patriotas como Galdós, Concepción Arenal y Costa, grupos escolares que tenemos en construcción.»

«Y nada más, señores, sino expresar una vez más que creo interpretar el sentimiento, no sólo del Ayuntamiento, sino del pueblo entero de Madrid, teatro de sus más gloriosas empresas y hazañas famosas, como aquel acto de la Plaza de Toros, en que explicó y defendió la neutralidad de España, y que tuvo una resonancia mundial; expresar este sentimiento del pueblo, que no ha podido exteriorizarse en aquella forma que las circunstancias y premura del tiempo impidieron, pero que ha sido una de las manifestaciones más espontáneas y leales, aun dentro de esa improvisación, que todos hemos presenciado.»

«El GOBERNADOR DE ASTURIAS. Los señores Fuentes Pila y Garcilaso de la Vega se adhieren en absoluto a las manifestaciones del alcalde, que aprueba por unanimidad la Comisión permanente.»

«Continuación el conde de Vellellano expresa el sentimiento y la alegría que al mismo tiempo experimenta la corporación municipal por el nombramiento del señor Fuentes Pila para el cargo de gobernador de Oviedo, Algría, por el nombramiento, que indica la estima en que se tienen las grandes cualidades del señor Fuentes Pila, a quien se le manda a un puesto de tanto compromiso; y sentimiento, por la pérdida que supone para el Ayuntamiento un concejal de tan excelentes cualidades y que tanto se ha distinguido en el tiempo de su gestión. En el mismo sentido se expresa el señor Antón, diciendo que no hay satisfacción alguna que, como en este caso, no vaya acompañada de un sentimiento. El señor Fuentes Pila da las gracias a sus compañeros, y dice que en el Consejo municipal lo que ha hecho es aprender, por lo cual la acción del Gobierno a regir la provincia de Asturias. Concluye haciendo un elogio de la caballerosidad y nobleza de los concejales y funcionarios del Ayuntamiento, en los que siempre ha encontrado ayuda generosa y desinteresada, y rectificando todos aquellos actos o palabras que durante su actuación hayan podido ofender a alguna persona en el Consejo.»

«ORDEN DEL DIA. Entrando en el orden del día, se destinan dos recursos de reposición interpuestos por funcionarios de la depositaria; se acuerda inhumar en la necrópolis los restos del ilustre escritor madrileño señor López Silva, y dar además las gracias al concejal señor Baer por el valioso donativo de autógrafos hecho a la Biblioteca Municipal.»

«Se pone a discusión el expediente proponiendo la caducidad de las licencias de quioscos en la vía pública, que se aprueba con una enmienda del señor Resines proponiendo la caducidad por cuatras partes en el plazo de cuatro meses y autorizando la concesión de otras nuevas por un plazo de cinco años (modificado hasta diez, a petición del señor Garcilaso), y otra del señor Antón incorporando al reglamento el precepto de la ordenanza según el cual podrá retirarse la licencia en el caso de que el quiosco sea denunciado por venta de publicaciones inmorales.»

«Se aprueban sin dificultad varios escalafones de personal administrativo y subalterno; se retira, a petición del señor Romero Grande, una proposición que pretendía imponer un determinado arbitrio sobre la carne congelada, y se dejan sobre la mesa tres licencias de vaquerías.»

«Luego de aprobadas numerosas licencias de construcción y expedientes de trámite, se toma en consideración una proposición del marqués de Encineros pidiendo que se obligue a los propietarios de autocamiones a que cambien antes del 31 de diciembre de 1926 los bandajes macizos por neumáticos.»

«LA CELEBRACION DEL CARNAVAL. Luego se discute otra proposición del marqués de Encineros, firmada además por numerosos ediles, en la que se pide que se celebre el Carnaval en el paseo de Rosales. El alcalde defiende la proposición, diciendo que no es conveniente que durante tres días se corte la circulación en un paseo tan importante como la Castellana y se causen grandes perjuicios a los vecinos de aquellos barrios. El señor Romero Grande combate la proposición, diciendo que equivale a quitar el Carnaval, y el señor Martín impugnó la tesis del señor Romero Grande, diciendo que más vale que desapareciera un Carnaval tan grosero y chabacano como el que se celebra en Madrid. Después de discutirse un buen rato, se impone el buen sentido entre los ediles, y se aprueba la proposición.»

«En ruego y preguntas el marqués de Orellana se ocupa de la aplicación del premio Abaitúa, otorgado por la Facultad de Medicina, y hace notar que en las obras de pavimentación de la calle de Alcalá han estado abiertas unas zanjas durante tres meses, dándose la coincidencia de que se han arreglado en el entierro de Pablo Iglesias. Añade que esas obras parece que se han hecho con tanta lentitud para perjudicar a una determinada Empresa de transportes. El alcalde le contesta brevemente y levanta la sesión a una.»

«CLAUSURA DE VAQUERIAS. Hablando luego con los periodistas dijo el conde de Vellellano que había mandado retirar todos los puestos y cajones que tanto molestaban y atascaban en el puente de Toledo, y comenzar la construcción de un pabellón escolar en el paseo de los Pontones con cargo a las 35.000 pesetas que figuraban en el presupuesto. Añadió que se había dirigido al gobernador pidiéndole la clausura de 116 vaquerías, situadas en la casura de lles del interior, medida que, a pesar de ser ejecutiva, no se ha aplicado aún por existir un recurso contencioso pendiente de resolución, por modo inexplicable, desde el año 1917.»

«El alcalde sale hoy para Córdoba, con objeto de asistir al banquete organizado en honor del alcalde de aquella ciudad, señor Cruz Conde. Durante su ausencia, se encargará de la alcaldía don Emilio Antón, como dijo Ricardo León en uno de sus...



### Pedagogía calasancia

El 24 del mes pasado hemos visto en el *Corriere d'Italia* un artículo sobre la «Pedagogía calasancia». El autor tomaba pie para su artículo del hecho de que en el Instituto del Magisterio se estudian los varios sistemas educativos de las órdenes religiosas, y le parecía deber empezar por una de las más antiguas y populares pedagogías que hemos tenido en Italia: la de San José de Calasanz. Nuestro santo aragonés era profesor del sobrino del Cardenal Colonna; pero la vista de tantos chiquillos abandonados por la calle le hizo dejar el profesorado cómodo por otro fatigoso y sin remuneración alguna. El Senador Romano y las otras órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza como podían cuidarse de los analfabetos pobres. «El Estado no lo hace—se dijo por sí—, y sin pensarlo tal vez, funda la escuela popular gratuita de que se enervan las modernas democracias; que no pudieron ser tales hasta que aprendieron a leer las muchedumbres».

¿Las novedades de su pedagogía? Ninguna. Lo que hacía falta entonces, y también ahora, no eran tanto los métodos nuevos, sino utilizar los usuales. Ni grandes edificios, ni material moderno: unas mesas improvisadas, los libros corrientes, que suministraba gratis, y buena voluntad. Sobre todo, «desco sincero y práctico de enseñar a leer y la Doctrina cristiana». De noche—dice un diccionario de Pedagogía—recortaba las plumas, preparaba muestras de Caligrafía o los temas de composición. Esto último si quiera se hace hoy en nuestras escuelas nacionales ni en los Institutos. Como teoría no era gran novedad; como aplicación práctica, sería hoy una gran cosa en nuestra España.

La novedad grande era enseñar gratis a los pobres y pagarles los libros. Los que no eran cristianos (abundaban en Roma los judíos) los recibía también en la clase gratuita y ellos dispensaba de las prácticas religiosas, enseñándoles, eso sí, la Doctrina cristiana. Gioberti llama a esta novedad «profecía»: idea profética que fundaba y consagraba la escuela de los hijos del pueblo. En parte, y no pequeña, no se ha realizado la profecía en la misma Patria de San José de Calasanz; la nación que dió a la Europa cristiana el genio de la escuela popular gratuita es la que tiene menos escuelas de ese género entre las naciones cristianas. Si en Madrid hay todavía 90.000 niños sin escuela, ¿qué será en los pueblos y en las aldeas? Digno de todo encomio es el fervor con que el presidente del Consejo se propone disminuir ese número de analfabetos; pero el medio que propone alcanzarlo, cuando más, a la capital. ¿Y el resto de España? ¿Por qué no ha de alcanzar a todos, o a casi todos, los hijos de España la modesta y grande «Pedagogía calasancia»?

Però, en fin, bueno es que llegue a todos los niños de Madrid, la capital presuntuosa y descuidada, que no ha sabido todavía limpiarse de analfabetos, gólfos y mendigos. Hace pocos días bajábamos por la calle del Mesón de Padres. Horas de escuela eran; y, sin embargo, por aquella «barriada», como por otras de Madrid, abundaban los niños y niñas que debían estar en la escuela. Entramos en las Escuelas Pías.

—Si viene usted a recomendar algún chico—nos dice el portero de manos a boca—, puede volverse. No hacía falta que nos lo dijera; el hecho de que allí enfrente y en las calles adyacentes se apedreaban los chicos mientras hacían sus necesidades, ya nos decía que no cabrían más en las Escuelas Pías de San Fernando. Sin embargo, había dentro 1.600. Muchos de éstos reciben enseñanza completamente gratuita, y, siguiendo los métodos del glorioso Fundador, también se les dan gratis los libros y el material de enseñanza; a unos 80 hasta se les da la comida. Frente a las Escuelas hay un solar que está pidiendo en silencio (a gritos lo piden los muchachos callejeros) una paredes y un techo, unas mesas y unos mapas. Lo demás lo buscará el padre Estévez, rector de las Escuelas Pías de San Fernando; pues vive todavía en los hijos del gran educador del pueblo su espíritu generoso y pedagógico. He aquí uno de tantos casos en que debe intervenir la Unión Patriótica para acabar con ella el plagio del analfabetismo.

leyendo la *Historia de las Escuelas Pías en España*, debida a la brillante pluma del padre Calasanz Rabaza, se queda uno pensando por qué costaría tantos trabajos y fatigas extender por España las Escuelas Pías. En primer lugar, ya no se fundaron en la misma Patria del apóstol de la juventud. Después, ¿cuántos prejuicios, cuántas persecuciones, cuántas ingratitudes! Los diferentes personajes que intentaron, en los primeros años de su fundación, establecer el Pío Instituto en España, fracasaron en sus buenos propósitos; repetidos intentos de fundaciones no tuvieron mejor suerte; mientras los Prelados alemanes forzaban al santo Fundador a distraer su personal, que ellos querían para sus respectivas diócesis, en su propio país, al cabo de ciento veintidós años de haberse fundado en Roma la primera Escuela Pía, sólo había cinco, y sostenían el lustre y el decoro de esos cinco colegios sólo 14 escolapios. Hoy son muchísimos más, pero las estadísticas nos dicen que no hay suficientes escuelas.

Dios quiera mandarnos otro San José de Calasanz, o, por lo menos, que multiplique esos maestros que tanto necesitamos dentro y fuera de las Escuelas Pías. Y puesto que fuera de España se celebra la pedagogía calasancia como la primera pedagogía popular y gratuita, hagamos honor a nuestros santos, a nuestra tradición, llevándola hasta la más humilde aldea de la Patria de San José de Calasanz.

**Manuel GRANA**  
**El Obispo de Osma en Zaragoza**  
Irá a Roma con los peregrinos del Magisterio español  
ZARAGOZA, 16.—Ha llegado a esta capital el Obispo de Osma, don Díaz Gómez, que presidirá la peregrinación del Magisterio español a Roma, en representación del Arzobispo de Zaragoza.

### REPARTO DE PREMIOS A LOS SOLDADOS



Grupo de concurrentes al reparto de cartillas de la Caja Postal entre los soldados que más se distinguieron por su aplicación en las clases de los regimientos (Fot. Vidal.)

### SEMENTERA DE REFRANES

“Por la boca se calienta el horno”

Sin amar y sin yantar no se puede pasar; tal afirma el vulgo con categórica energía, y apenas habrá quien intente contradecirla. Sin embargo, la afirmación es demasiado amplia para ser cierta. Muchos desamados acuciosos por el hambre de pan y no pocos afrontan, en cambio, sin sucumbir, la horrible desventura del hambre de amor. El amor, alimento del alma, es felicidad, luz; el pan, alimento del cuerpo, es salud, vigor. El hombre que no sabe amar puede vivir desgraciado; el hombre rodeado de amores y ayuno de alimentos puede morir feliz. Pero quédate en paz el alma caldeada por el sol del cariño o hundida en el tépamo de la indiferencia, y vamos al cuerpo, que hambriento o hambro, inapetente o voraz, exánime o ahito, no puede vivir sin comer.

En torno a este axioma ha inventado el ingenio popular donosos refranes de nutritiva filosofía, que vienen a ser, sin duda, aperitivo antes que consuelo para la necesidad, pero que al fin, si no suministran fuerzas, ofrecen razones al famélico. ¿Y puede ser de otro modo? ¿Qué energías físicas podrían ofrecer las humildes sentencias del vulgo, cuando aun los mismos comestibles para ser productores de ellas han de tomar el camino de la boca y no el de los ojos? Con ración de vista no se llena la tripa; el que con los ojos come no se alimenta, dice el pueblo, declarándose defensor de esta verdad.

De antiguo se dijo: Después de Dios la olla, que todo lo demás es bambolla; y en realidad es aquella la primera preocupación material del hombre. Quien no la tiene por su casa, trabaja diariamente para adquirirla; quien la sabe segura, lucha por no perderla, y todas las demás sentencias hallan lentivo, menos la de sustento, porque el estómago no que razones, o dicho de otro modo: el estómago no tiene orejas, o empleando aún otra variante: el vientre ayuno no oye a ninguno.

La ley de la necesidad de sustento pesa sobre todos, y el vulgo no concibe a nadie exento de su soberanía. Empleando un símil irrespetuoso para la raza humana, se dice, confesándolo así: la vaca que no come cuando el buey, o comió antes o comerá después, y se añade ya en términos de la debida consideración: el que no merienda, al cenar lo encomienda, convicción que inspira el sabio consejo: al que has de dar de cenar no te duela darle de merendar.

Los doctos, por su parte, compartieron siempre públicamente la opinión del vulgo, vertiendo en el molde literario la afirmación popular: Mateo Alemán, en su *Guzmán de Alfarache*, dice: «Todos los trabajos comiendo se pasan. Donde la comida falta no hay bien que llegue ni mal que sobre, gusto que dure ni contento que asista».

entrar en diálogos con el hambre, pero es reprochable que acepte tratos con la gula; sin embargo, es así: no en balde se dijo: *utilizable por todos los imitadores de Rabelais*, el insaciable personaje de *Rabelais*; y hasta hace mofa de ella valiéndose de un mordaz cantarillo que, en contestación a los refranes: a perdiz por barba y caiga el que caiga, a para dos perdices dos, entona en son de protesta:

«Para dos perdices dos, que precepto inoportuno; que en toda tierra de Dios para dos perdices uno.»

Estos tales que así sienten y no recatan sus sentimientos, suelen asegurar en la antecala de un festín: *comer y beber un pasatiempo*; y acordarse con platónica comiseración de los pobres ante la proximidad de su regodeo, exclamando: *dónde no hay morcilla al humo no hay bien ninguno*; y poner en duda las excelencias del agape esperado, valiéndose de la afirmación: *mielas y dientes son muy exigentes*; y aplaudir la copiosa lista de platos cuando al fin aparece ante sus ojos, con el símil: *eso pide el molino, que le echen trigo*; y encomiar el ruido de algún lejano chisporroteo con la ponderación: *aquel es un buen día cuando la sartén chilla*; y encarecer el sonido metálico, preludio de sazonados condimentos, preguntando la certeza de que cuando el almirez llama buena mañana; y aperechirse contra el sutil encanto de aromas discretos, oponiéndose a su afección positivista: *más quería estar al sabor que al olor, o doy el saber como huele, por el saber como sabe*.

Ya sentados a la mesa, previa la exclamación: *comamos y bebamos que mañana moriremos*, y deseados de emplear la lengua en labor más útil que la de hilar palabras, como aún se tarde en aparecer el primer plato, se permitieron decir ansiosos: *si el mantel no se come para qué lo ponen?* Es este el momento en que toda conversación agoniza al punto mismo de iniciarse; nada interesa ya si no es el yantar; los más palpitantes problemas languidecen en brazos de la frase: *al en comiendo lo encomiendo*; los más interesantes documentos se dan de lado bajo promesa de estudiarlos más tarde: *cuando se alean los mantiles revolotemos los papeles*. Aun la misma humentación y apetecible sopa aparecerá a un nuevo aplazamiento a los que el profeta la doctrina que se condensa en la siguiente frase: *perdone el caldo por la tajada*; sólo entrarán en paz los espíritus y en actividad las funciones digestivas, ante el primer plato sólido, que será recibido alegremente con la frase: *esa me den, fruta de sartén*.

Aquí ya no dejará el bocado lugar a la palabra; todos saben que *el que come y es caído no pierde bocado*, verdad que inspiró a más de un hostelero la conveniencia de que *el que calla y come pague el doble*.

Y Regados al obligado silencio que solemniza el principio de todo banquete, pesa a mi mala suerte de no formar parte de él, (técame también callar, al menos por respeto y obediencia a la sabia máxima que manda: *dóndequiera que fueres, haz lo que vieres*).

Y pongo punto a las presentes líneas: que no soy, por fortuna, ni he sido nunca, de aquellos que *ni comen ni dejan comer*.

Luis MARTINEZ KLEISER

### No habrá representaciones de Wagner en Bayreuth

BERLIN, 16.—Herr Siegfried Wagner ha comunicado a la Asociación de la Prensa de Berlín que el año próximo no se celebrarán Festivales en Bayreuth, a pesar de cumplirse el cincuenta aniversario de las representaciones wagnerianas en dicha población.

Wagner añade que las funciones en Bayreuth no producen resultados económicos satisfactorios. El año pasado, que se consideró una buena temporada, hubo que registrar un déficit de 13.000 marcos.

### Quieren mejorar los caminos de Montserrat

BARCELONA, 16.—El Centro Excursionista de Cataluña se ha dirigido a la Jefatura de Obras públicas y al abad del monasterio de Montserrat, solicitando permiso para rectificar y mejorar los caminos y veredas de la montaña de Montserrat, a fin de que no se repitan en el sucesivo caso como el ocurrido recientemente, que costó la vida a un excursionista.

### SEMANTERA DE REFRANES

“Por la boca se calienta el horno”

DEL COLOR DE MI CRISTAL  
**Un apuro terrible**  
—No sabe usted el apuro en que me he visto.  
—¡Hombre! ¿Un apuro?  
—Terrible. Y como el caso se repetirá, quiero consultarle.  
—Estoy a su disposición.  
—Tengo un chico que estudia el Bachillerato.  
—¡Pobrecillo!  
—Da pena verle estudiar.  
—Lo creo.  
—Sentado a su mesita con quince o veinte libros de texto delante, ofrece un espectáculo verdaderamente doloroso. Se habla con mucha lástima de los niños abandonados y de los niños hambrientos y descalzos y de los que son obligados a mendigar. No niego que su martirio merece la más tierna compasión; pero... ¿y los que estudian el Bachillerato?  
—Gracias a que la mayoría se salva por el instinto de conservación.  
—¿Cómo?  
—No estudiando una palabra. A no ser por esta defensa instintiva, la cifra de mortalidad en la segunda infancia sería aterradora.  
—Pero el mío quiere estudiar.  
—Hace bien; se ve que tiene madera de héroe.  
—Ayer tarde estaba el pobre delante de un libro. Yo, que estaba angustiado, Sudaba, se mordía las uñas, se retorcia las manos... Por fin rompió a llorar. Entonces me acerqué. «¿Qué te pasa, hijo?» «¿No entiendo lo que quiere decir el catequético?», me contestó entre sollozos. «Vamos, no seas tonto; trae acá que yo lo leo.» Cogi el libro y lei con atención el párrafo donde él encontraba la obscuridad. «¿Obscuridad le dicho? Noche cerrada, sin luna, sin estrellas y sin faroles. ¿Qué quería decir el autor a sus obligados lectores con aquella espesísima salsa de palabras incoherentes? Volví a leerlo. Inútil. Me mordí las uñas, como el chico; me retorci las manos, sudé... Estuve también a punto de llorar.  
—Me me extraña.  
—Y aquí viene el problema. ¿Qué hace un padre en casos como éste? Puede adoptar dos resoluciones: la primera consiste en confesar que el tampoco sabe lo que es aquello.  
—Es lo más franco.  
—Pero tiene un peligro.  
—¿Cuál?  
—Que se desprestigie. Y para un padre la pérdida de su prestigio es cosa de mucha gravedad. La conservación del ascendente moral es indispensable. Y el chico puede pensar: «Bah; papá es un torpe, tan torpe como yo. Y un ignorante. Quizá sepa yo más que él.» Se hace usted cargo de las malas consecuencias que este desdén paterno puede producir en la vida de familia?  
—Sí, sí; me hago cargo.  
—Queda la otra resolución.  
—Eso es: venamos la segunda.  
—Decirle al chico: «No te preocupes; no lo entientes porque esto no es más que una colección de burradas sin pizca de sentido común.»  
—Eso también es franco.  
—Pero igualmente peligroso.  
—¿Por qué?  
—Porque se desprestigie al profesor. ¿Y quiere usted decirme qué esperanzas se pueden fundar en los estudios de un chico que no cree en su maestro y que, por consiguiente, no le respeta?  
—Ninguna.  
—Entonces, ¿qué puede uno hacer?  
—Quéda un camino.  
—¿Cuál?  
—Dejar al chico que se las componga como pueda. Que sude, que se muera las uñas, que lllore... O que no estudie y vaya aprobando a trompicones.  
—¿Y que jamás sepa nada de nada?  
—Desde luego.  
—Pero eso no es una solución!  
—No, no es una solución; es una realidad, una tristísima realidad, que produce amargos frutos. Hay Junios, instituciones y leyes protectoras (con mayor o menor eficacia) de los niños que trabajan, de los que mendigan, de los que tienen hambre, sed o frío. Para los pobres niños que estudian el Bachillerato no hay todavía Juntas ni leyes que los protejan.

Tirso MEDINA

### Diez y seis personas carbonizadas en Nueva York

NUEVA YORK, 16.—Anoche se declaró un violento incendio en una casa que habitaban 16 familias, resultando 16 personas carbonizadas y heridas otras muchas.

### Bajo la ceniza del tedio

Un libro de Fidelino de Figueiredo

Parece atravesar Fidelino de Figueiredo, el gran escritor portugués, la época de llegada a la madurez plena y al dominio absoluto de su propio pensamiento. Cada nuevo libro suyo es como un centelleo vivísimo y claro que desgarrar valerosamente una tiniebla. La impresión que da Figueiredo en la parte última de su producción es de maravillosa lucidez. No se le escapa nada. Y tiene luego la fortuna de expresar lo que ve tan clara y limpia mente como lo ve. Su lenguaje es centelleante y lucido también como su pensamiento. Hay dentro de él una convicción firme y una entereza moral admirables. En *Sob a cinza do tedio*, el libro que acaba de publicar, se revela Figueiredo como uno de los más fuertes y penetrantes pensadores de la Europa contemporánea. Como libro de contenido ideológico rico y profundo, es el mejor de los que Figueiredo ha publicado. Conozco literariamente a Figueiredo desde hace bastantes años, y desde el primer momento tuve para él la consideración que reservo para todo pensamiento sólido y bien orientado como el de Naciones y varios subditos ingleses, norteamericanos y japoneses y mujeres y niños, tuvieron que refugiarse debajo de los vagones durante el bombardeo.

Y se entrevistaron en Ar a los comisarios de la Sociedad de Naciones el cuento de la buena pipa, o de la bonne pipe, o good's pipe, etcétera.

En el reverso, claro. Antes—mucho antes—eran los galones los que tratan las monedas; ahora son las monedas las que traen los galones.

Una noticia provincial: «En la mañana de anteyar fue cazado por varios vecinos del lugar de Vite un magnífico ejemplar de zorro, que purgaba de gallinas aquellos contornos.»

Otra: «El señor Da Viña no sólo sabe cantar, sino que lo hace como un ruseñor sólido y alegre.»

Las más recientes investigaciones dan al traste con la gramática tradicional, como ustedes ven. Gallinas que infestan, ruseñores sólidos.

Digamos con el personaje quinteriano: «No se sabe nada.»

Un crítico literario se expresa así: «El Almanaque de auroras este tema de la infancia del niño forma casi el único motivo lírico del libro.»

La infancia del niño... Antes era la niñez la infancia del hombre... Pero, ¡qué!... No acaba uno de aprender nunca.

### CHINITAS

En Portugal se ha descubierto que el capital del Banco de Angola estaba constituido con billetes falsos.

Y eso se llama constituir? Pero, en fin, lo cierto es que el Banco de Angola le han chafado el gato.

La sociología no descansa. Ahora estudia en qué deben emplear el tiempo libre los trabajadores. En España tenemos ya la correspondiente Comisión técnica de expertos. Las nuevas concepciones de la vida social no pasan por movimiento mal hecho.

Y aunque el tiempo que se trata de emplear es libre, vamos a hacerle, por lo visto, un reglamentito, con su apéndice y todo, si es menester, gráficos, estadísticas, memorias anuales y rapportos internacionales. Pronto, claro, su Congreso por ahí... Y los trabajadores se apresurarán a seguir empleando el tiempo libre, que cada día es más, en lo que les da la gana. Y todos contentos.

«Han visto ustedes nada más pintoresco? Un tren internacional, en China, llegó a situarse entre las dos líneas de fuego de un grave combate.»

«Todos los viajeros, entre los cuales se hallaban cuatro comisarios de la Sociedad de Naciones y varios subditos ingleses, norteamericanos y japoneses y mujeres y niños, tuvieron que refugiarse debajo de los vagones durante el bombardeo.»

Y se entrevistaron en Ar a los comisarios de la Sociedad de Naciones el cuento de la buena pipa, o de la bonne pipe, o good's pipe, etcétera.

En el reverso, claro. Antes—mucho antes—eran los galones los que tratan las monedas; ahora son las monedas las que traen los galones.

Una noticia provincial: «En la mañana de anteyar fue cazado por varios vecinos del lugar de Vite un magnífico ejemplar de zorro, que purgaba de gallinas aquellos contornos.»

Otra: «El señor Da Viña no sólo sabe cantar, sino que lo hace como un ruseñor sólido y alegre.»

Las más recientes investigaciones dan al traste con la gramática tradicional, como ustedes ven. Gallinas que infestan, ruseñores sólidos.

Digamos con el personaje quinteriano: «No se sabe nada.»

Un crítico literario se expresa así: «El Almanaque de auroras este tema de la infancia del niño forma casi el único motivo lírico del libro.»

La infancia del niño... Antes era la niñez la infancia del hombre... Pero, ¡qué!... No acaba uno de aprender nunca.

Este progreso americano, que hace varios meses dió a conocer «La Voz Médica», acaba de ser introducido en Francia por el doctor Le Mee.

### PROVISION DE CARGOS ECLESIASTICOS

El día 15 publicó la «Gaceta» un importante decreto, que regula la provisión de cargos eclesiásticos. Consta de 10 artículos, en los cuales se establecen las formas de traslado y concurso, clasificando para ello los cargos eclesiásticos en ocho categorías. De cada cuatro vacantes de una misma categoría, la primera se proveerá por traslado; las otras dos por ascenso o ingreso. Para éstas se anunciará el concurso por el orden que para cada categoría se establece en el artículo 10, no admitiéndose por la Junta instancias de solicitantes que no se hallen incluidos en el grupo correspondiente. Los que no acepten, una vez nombrados, una prebenda, no podrán figurar en otra propuesta hasta pasados dos años; los promovidos a un cargo no podrán ser propuestos para otro hasta pasado un año.

Otras proposiciones no menos interesantes establece dicho decreto, que viene a modificar radicalmente esta parte de la legislación eclesiástica.

### EL NUEVO ARZOBISPO DE SANTIAGO



Entrada del Arzobispo doctor don Julián Diego y García de Alcolea, en la ciudad de Conostrela (Fot. Pacheco.)

Nicolás GONZALEZ RUIZ  
Le interesa leer en octava página nuestra Sección de Anuncios Breves

# COTIZACIONES DE BOLSA

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 69,50; E, 69,55; D, 69,70; C, 69,70; B, 69,70; A, 70; G y H, 69,75.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie D, 84; C, 83,75; B, 83,75; A, 83,75; G y H, 83,50.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie C, 87,35; B, 87,25; A, 87,25.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 91; D, 91; C, 91,25; B, 91,25; A, 91,25.

5 POR 100 AMORTIZABLE (1917).—Serie F, 91; D, 91; C, 91,25; B, 91,25; A, 91,25.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 101,60; B, 101,30 (enero, cuatro años); A, 101,25; B, 101,15 (febrero, tres años); A, 101,50; B, 101 (abril, cuatro años); A, 101; B, 100,50 (noviembre, cuatro años); A, 100,50; B, 100,45 (junio, cinco años).

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Emprestio 1968, 93; Sevilla, 94,50; Villa de Madrid, 1914, 88,25; idem 1918, 87,50; idem 1923, 91,50.

DEUDA FERROVIARIA.—Serie A, 99,70; B, 99,20.

MARRUECOS, 77.

CEDULAS HIPOTECARIAS.—Del Banco, 4 por 100, 95; idem 5 por 100, 98,50; idem 6 por 100, 108,75; argentinas, 2,95.

ACCIONES.—Banco de España, 581; idem Hipotecario, 396; idem Hispano Americano, 148; idem Río de la Plata, 49; Mengemor, 189; Telefónica, 96,30; Fenix, 37; Azucareras preferentes, 110; idem ordinarias, 100; idem Hidroeléctrica Española, 150; Electrica, B, 115; Madrid a Zaragoza y a Alicante, 407,50; Metropolitano, 122; Tranvías, 70,25; Azucarera de Madrid, preferentes, 13.

OBLIGACIONES.—Azucarera no estampillada, 77,25; Unión Eléctrica, 6 por 100, 101,25; Alicante, primera, 284; tercera, 394; G, 100,45; H, 94,45; I, 100,50; AFIZA, 93; Nortes, primera, 67,25; tercera, 65,30; Valencianas, 95,50; Valencia-Unif, 63; Asturias, primera, 66,50; segunda, 64,25; Tángier-Fez, 94,50; Penarroya, 97,25; Transatlántica (1923), 102; idem (1925), 94,80; Metropolitano, 5,50 por 100, 93,25; Penarroya, 93; Auxiliar de Ferrocarriles, 94,75.

MONEDA EXTRANJERA.—Francos, 25,85; libras, 34,21; dólar, 7,05.

# Real Madrid contra Racing Club

Otro interesante partido en Torrelavega. Pronósticos y comentarios

**FOOTBALL**

Los partidos fijados en el calendario del campeonato nacional para el domingo próximo son los siguientes:

**PRIMERA DIVISION**

*Valencia*  
CASTALIA-Stadium.  
GIMNASTICO-Castellón.  
Natación, Alicante-VALENCIA F. C.  
LEVANTE F. C.-España F. C.

*Aragón*  
No habrá partido hasta el 10 de enero.

**SEGUNDA DIVISION**

*Centro*  
R. Madrid F. C.-RACING CLUB.

*Andalucía*  
Real Betis-España F. C.  
REAL BÉTIS-España, Cádiz.  
Para el martes:  
REAL BÉTIS-Balompédica Linense.

*Murcia*  
REAL MURCIA-Deportivo, Cieza.

**TERCERA DIVISION**

*Guzipuzcoa*  
Estaban señalados estos dos partidos:  
Esperanza-REAL UNION.  
Tolosa-REAL SOCIEDAD.  
Pero se han de aplazar en vista del match GUPUZCOA-Vizcaya.

*Vizcaya*  
Hasta el 10 de enero no se reanuda la segunda vuelta.

*Cantabria*  
ASTILLERO-Racing, Reinosa.  
ECLIPSE-Murias.  
ASTILLERO-Racing, Reinosa.  
Gimnástica-RACING, Santander.

**CUARTA DIVISION**

*Galicia*  
R. C. DEPORTIVO-Eiría F. C.  
ATHLETIC, Pontevedra-Racing, Ferrol.

*Asturias*  
Fortuna-SPORTING, Gijón.  
STADIUM, Avilés-Athletic.  
U. D. Racing-RACING, Sama.  
Deportivo-STADIUM, Oviedo.

*Castilla-León*  
Hasta el 10 de enero no se reanuda el campeonato.

# La abuelita sabe



Muchas veces ha observado como tantos niños pálidos y enfermizos se transforman en robustos y fuertes, merced a este puro reconstituyente el cual robustece el pecho y la garganta, ayuda a la formación de los huesos y de los dientes y elimina toda impureza de la sangre.

# Emulsión Scott

*Cada cucharada conduce a la salud*

Recomendada por los médicos en casos de:

- Raquitismo
- Escrófula
- Linfatismo
- Debilidad general
- Anemia
- y para todas las afecciones del Pecho y de la Garganta

# SUS PROBLEMAS

de mecánica, electricidad, química, comerciales, etcétera, podrán ser resueltos favorablemente con la ayuda de los mejores especialistas españoles: Carracedo, De Buen, Yesares, Costa, Altamira, Cabrera, etc., y esta ayuda y consejo los poseerá si tiene en su biblioteca los admirables

# MANUALES GALLACH

Abarcan todo: Ciencia, Arte, Oficios, etc. Volúmenes muy ilustrados en negro y en color, encuadernados en tela y a precios muy económicos.

He aquí algunos títulos publicados:

Título	Ptas.
Lozano: Física.....	2
Carracedo: Química orgánica.....	2
Adolfo Posada: Ciencia política.....	2
J. Casares: Análisis químico.....	2
M. Rubio: Fuerzas y motores.....	2
Rafael Altamira: Historia de la civilización española.....	4
P. Trias: Formulario químico industrial.....	4
R. Yesares: Motores de gas, petróleo y aire.....	3,50
E. Heras: Carpintería práctica.....	3
J. de Igual: Máquinas e instalaciones hidráulicas.....	3,50
R. Yesares: Galvanoplastia y Electrólisis.....	3,50
E. Heras: Cerrajería práctica.....	3
L. de la Fuente: Elementos de cálculo mercantil. Dos tomos.....	7
H. Giner de los Ríos: Teoría de la literatura y de las artes.....	3
R. Yesares: Ascensores hidráulicos y eléctricos.....	3
J. Usúnariz: Maravillas de la ciencia.....	2
J. Cuchy: Manual del pintor decorador.....	2
V. Masriera: El dibujo para todos.....	4
E. H. del Villar: América sajona.....	4
J. Ferrás: Agrimensura.....	4
F. Arala Sala: Perspectiva.....	4
E. Carbó: A B C de la Música.....	6
V. Masriera: El arte del croquis.....	5,50
S. García Francos: Terremotos y aparatos para registrarlos.....	5
A. C. Haddon: Las razas humanas y su distribución.....	5
Importe de los 126 volúmenes publicados, 420 pesetas. A los compradores de la colección les regalamos una hermosa librería. Puede adquirirse la colección entera o en selecciones a pagar en plazos mensuales. En su librería o en	

# CALPE

CASA DEL LIBRO, Avenida de Pi y Margall, 7. Apartado 547.  
Ríos Rosas, 24. — CALPE — Apartado 547. Madrid.  
Deseo recibir gratis catálogo de Manuales Gallach.  
Nombre.....  
Profesión.....  
Dirección..... (D)

# CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

# Almorranas-Varices-Ulceras

Cura radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado.  
Dr. Hlancs; Hortaleza, 17. De 10 a 1 y de 3 a 7. Teléfono 15-86 M.

# RHUM NEGRITA

Las PAÑERIAS CENTRALES  
Hacen grandes rebajas, sólo por ocho días. Artículos de señoras y caballeros a mitad de precio, por exceso de existencias  
GRAN VÍA, 3 (PALACIO DEL CIRCULO MERCANTIL)

# Puñado de verdades

El mejor guardián de las vías respiratorias son las PASTILLAS CRESCO.  
Las PASTILLAS CRESCO saben bien y calman en el acto la tos.  
Todos los síntomas del catarro se mejoran y la tos cesa con PASTILLAS CRESCO.  
Desconfíe de quien le afirme que existe algo mejor para calmar la tos y las molestias de la garganta que las PASTILLAS CRESCO.

# MERCED a su original composición, el JARABE BENZO-CINAMICO

de doctor Madariaga, combate eficazmente los  
CATARROS crónicos, los, ronquera, fatiga y expectoración consiguiente, siendo, además, auxiliar valioso de los diferentes tratamientos contra la tuberculosis.  
En las farmacias y en la del autor, plaza de la Independencia, número 10, Madrid.

# VIAJANTE PARA RUTA NORTE Y GALICIA

se ofrece con referencias Rodríguez, Apartado 398. Madrid

# Se reorganizan los servicios de la Presidencia Santoral y cultos

El Consejo de la Economía Nacional queda adscrito a la presidencia

Asistirán al jefe del Gobierno dos organismos auxiliares: la Secretaría y la Oficialía mayor

La Gaceta de ayer publica el siguiente real decreto:  
"Señor: El real decreto de 4 del actual, además de establecer las bases con arreglo a las cuales habrán de funcionar en lo sucesivo los diferentes ministerios, prescribe que en un plazo de quince días cada departamento habrá de proponer a la Presidencia del Consejo el número y la organización de los Centros directivos sujetos a su dependencia. Constituye este urgente comienzo de reorganización el primer paso para el estudio y el logro ulterior de uno de los objetivos a que con más vivo empeño tiende el Gobierno: la modificación del actual mecanismo burocrático nacional, en términos que, sin disminuir su eficacia, antes al contrario, lo intensifiquen, realice, con sencillez y economía. De esta pretensión no ha de quedar exenta esta Presidencia, no sólo porque a ella alcanzan reformas como la supresión de las Subsecretarías y de las Secretarías particulares, sino porque la implantación, en su propia órbita, de algún organismo no existente en época anterior, aconseja la publicación de preceptos legales, en los que se reflejen y resuman las innovaciones que todo ello implica, y en los que signifique, por tanto, expresamente la agrupación de dichos elementos de administración y de gobierno, con su estructura actual o con la que se considere, procedente, alrededor del presidente del Consejo.  
Fundado en las consideraciones expuestas, el presidente del Consejo de ministros que suscribe, de acuerdo con el mismo, tiene el honor de someter a vuestra majestad el adjunto proyecto de real decreto.  
PARTE DISPOSITIVA  
Artículo 1.º Asistirán al presidente del Consejo de ministros en el despacho propiamente anexo a la Jefatura del Gobierno los siguientes organismos auxiliares: a) Secretaría auxiliar de la Presidencia; b) Oficialía mayor de la Presidencia.  
También funcionará, como hasta ahora, en la Presidencia el Gabinete de Información y Censura de la Prensa.  
Art. 2.º La Secretaría auxiliar constará de un jefe de Secretaría, con categoría de jefe de administración o similar, y de nueve funcionarios civiles o militares, con categoría mínima de jefes de Negociado de primera clase o similar. Este personal desempeñará sus destinos en comisión hasta la aprobación de nuevos presupuestos. Del personal subalterno que prestaba sus servicios en la Secretaría general del Directorio, se designará en comisión a la Secretaría auxiliar el que se juzgue indispensable.  
Art. 3.º Cuando la presidencia del Consejo de ministro recaiga en un general del Ejército o Armada, prestarán servicios, como oficiales a sus órdenes, dos jefes.  
Art. 4.º La Oficialía mayor de la Presidencia seguirá con su organización y cometido actuales.  
Las vacantes de entrada que ocurran en lo sucesivo en el personal perteneciente a ella, se amortizarán hasta que se disponga lo contrario.  
Art. 5.º El Gabinete de Información y Censura de Prensa conservará su actual organización, y las vacantes que en él se produzcan se irán cubriendo con personal de la Oficialía mayor.  
Art. 6.º Quedarán adscritos en lo sucesivo a la presidencia del Consejo de ministros, dependiendo directamente del jefe del Gobierno, el Consejo de la Economía Nacional, que seguirá constituido como actualmente; la Dirección general de Marruecos y Colonias, de nueva creación, que se organizará en la forma que se detalla en el real decreto de esta fecha, y las Comisiones que temporalmente se afecten a la Jefatura del Gobierno.  
Art. 7.º Por el ministerio de Hacienda se transmitirán las transferencias necesarias para atender al sostenimiento de la Secretaría auxiliar y del Gabinete de Información y Censura de Prensa, empujando para ello la parte que fuera menor del crédito consignado en la sección primera, capítulo I, artículo 4.º del vigente presupuesto de gastos para el personal del Directorio militar.  
Las nuevas Direcciones generales del ministerio de Hacienda  
"Subsistirá en el ministerio de Hacienda la Dirección general de rentas públicas, con las funciones que actualmente le incumben, excepto las correspondientes a los servicios que de ella se segregan por esta disposición.  
Se crea la Dirección general del Timbre, Cerillas y Explosivos y representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos, que ejercerá todas las funciones que le son conferidas en el contrato punitivo con la Compañía Arrendataria de Tabacos y su reglamento; entenderá en los asuntos relacionados con los monopolios de la fabricación y venta de cerillas y toda clase de fósforos y encendedores y de fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas y cuidará de la gestión del impuesto del Timbre.  
Se crea la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial, que tendrá a su cargo los servicios siguientes: Primero, Propiedades y derechos del Estado; segundo, Contribución urbana; tercero, Contribución rústica, impuesto punitivo. Los servicios de Catastro urbano y Catastro de rústica, mientras conserven su actual organización, estarán adscritos a esta Dirección general, pero sus respectivos sujetos tendrán despacho directo con el ministro, en lo que éste no delegue a favor del director.  
Cada Centro de los indicados tendrá la inspección de los servicios y de los tributos que estén respectivamente a su cargo.  
Las nuevas Direcciones que se crean estarán regidas por un jefe superior de Administración, cada uno con el sueldo de 17.500 pesetas anuales. El personal actualmente afecto a los servicios que se segregan de la Dirección general de Rentas públicas pasará a formar parte, respectivamente, de las nuevas Direcciones que se crean.  
Para la tramitación, informe y resolución, en su caso, de los expedientes relacionados con las exacciones municipales y provinciales habrá una sección especial en la misma Dirección general de Rentas públicas.  
En el servicio provincial seguirán asignados a las Administraciones de Rentas públicas los servicios que se encomiendan a las Direcciones generales creadas. No obstante, el ministro de Hacienda podrá autorizar a los administradores que así lo soliciten, por conducto del delegado de la provincia, y previo informe de éste, para que delegue las funciones dependientes de las nuevas Direcciones en uno o dos funcionarios caracterizados de la misma Administración. Dicha Delegación deberá ser aprobada por el delegado respectivo."

El Consejo de la Economía Nacional queda adscrito a la presidencia  
Asistirán al jefe del Gobierno dos organismos auxiliares: la Secretaría y la Oficialía mayor  
La Gaceta de ayer publica el siguiente real decreto:  
"Señor: El real decreto de 4 del actual, además de establecer las bases con arreglo a las cuales habrán de funcionar en lo sucesivo los diferentes ministerios, prescribe que en un plazo de quince días cada departamento habrá de proponer a la Presidencia del Consejo el número y la organización de los Centros directivos sujetos a su dependencia. Constituye este urgente comienzo de reorganización el primer paso para el estudio y el logro ulterior de uno de los objetivos a que con más vivo empeño tiende el Gobierno: la modificación del actual mecanismo burocrático nacional, en términos que, sin disminuir su eficacia, antes al contrario, lo intensifiquen, realice, con sencillez y economía. De esta pretensión no ha de quedar exenta esta Presidencia, no sólo porque a ella alcanzan reformas como la supresión de las Subsecretarías y de las Secretarías particulares, sino porque la implantación, en su propia órbita, de algún organismo no existente en época anterior, aconseja la publicación de preceptos legales, en los que se reflejen y resuman las innovaciones que todo ello implica, y en los que signifique, por tanto, expresamente la agrupación de dichos elementos de administración y de gobierno, con su estructura actual o con la que se considere, procedente, alrededor del presidente del Consejo.  
Fundado en las consideraciones expuestas, el presidente del Consejo de ministros que suscribe, de acuerdo con el mismo, tiene el honor de someter a vuestra majestad el adjunto proyecto de real decreto.  
PARTE DISPOSITIVA  
Artículo 1.º Asistirán al presidente del Consejo de ministros en el despacho propiamente anexo a la Jefatura del Gobierno los siguientes organismos auxiliares: a) Secretaría auxiliar de la Presidencia; b) Oficialía mayor de la Presidencia.  
También funcionará, como hasta ahora, en la Presidencia el Gabinete de Información y Censura de la Prensa.  
Art. 2.º La Secretaría auxiliar constará de un jefe de Secretaría, con categoría de jefe de administración o similar, y de nueve funcionarios civiles o militares, con categoría mínima de jefes de Negociado de primera clase o similar. Este personal desempeñará sus destinos en comisión hasta la aprobación de nuevos presupuestos. Del personal subalterno que prestaba sus servicios en la Secretaría general del Directorio, se designará en comisión a la Secretaría auxiliar el que se juzgue indispensable.  
Art. 3.º Cuando la presidencia del Consejo de ministro recaiga en un general del Ejército o Armada, prestarán servicios, como oficiales a sus órdenes, dos jefes.  
Art. 4.º La Oficialía mayor de la Presidencia seguirá con su organización y cometido actuales.  
Las vacantes de entrada que ocurran en lo sucesivo en el personal perteneciente a ella, se amortizarán hasta que se disponga lo contrario.  
Art. 5.º El Gabinete de Información y Censura de Prensa conservará su actual organización, y las vacantes que en él se produzcan se irán cubriendo con personal de la Oficialía mayor.  
Art. 6.º Quedarán adscritos en lo sucesivo a la presidencia del Consejo de ministros, dependiendo directamente del jefe del Gobierno, el Consejo de la Economía Nacional, que seguirá constituido como actualmente; la Dirección general de Marruecos y Colonias, de nueva creación, que se organizará en la forma que se detalla en el real decreto de esta fecha, y las Comisiones que temporalmente se afecten a la Jefatura del Gobierno.  
Art. 7.º Por el ministerio de Hacienda se transmitirán las transferencias necesarias para atender al sostenimiento de la Secretaría auxiliar y del Gabinete de Información y Censura de Prensa, empujando para ello la parte que fuera menor del crédito consignado en la sección primera, capítulo I, artículo 4.º del vigente presupuesto de gastos para el personal del Directorio militar.  
Las nuevas Direcciones generales del ministerio de Hacienda  
"Subsistirá en el ministerio de Hacienda la Dirección general de rentas públicas, con las funciones que actualmente le incumben, excepto las correspondientes a los servicios que de ella se segregan por esta disposición.  
Se crea la Dirección general del Timbre, Cerillas y Explosivos y representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos, que ejercerá todas las funciones que le son conferidas en el contrato punitivo con la Compañía Arrendataria de Tabacos y su reglamento; entenderá en los asuntos relacionados con los monopolios de la fabricación y venta de cerillas y toda clase de fósforos y encendedores y de fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas y cuidará de la gestión del impuesto del Timbre.  
Se crea la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial, que tendrá a su cargo los servicios siguientes: Primero, Propiedades y derechos del Estado; segundo, Contribución urbana; tercero, Contribución rústica, impuesto punitivo. Los servicios de Catastro urbano y Catastro de rústica, mientras conserven su actual organización, estarán adscritos a esta Dirección general, pero sus respectivos sujetos tendrán despacho directo con el ministro, en lo que éste no delegue a favor del director.  
Cada Centro de los indicados tendrá la inspección de los servicios y de los tributos que estén respectivamente a su cargo.  
Las nuevas Direcciones que se crean estarán regidas por un jefe superior de Administración, cada uno con el sueldo de 17.500 pesetas anuales. El personal actualmente afecto a los servicios que se segregan de la Dirección general de Rentas públicas pasará a formar parte, respectivamente, de las nuevas Direcciones que se crean.  
Para la tramitación, informe y resolución, en su caso, de los expedientes relacionados con las exacciones municipales y provinciales habrá una sección especial en la misma Dirección general de Rentas públicas.  
En el servicio provincial seguirán asignados a las Administraciones de Rentas públicas los servicios que se encomiendan a las Direcciones generales creadas. No obstante, el ministro de Hacienda podrá autorizar a los administradores que así lo soliciten, por conducto del delegado de la provincia, y previo informe de éste, para que delegue las funciones dependientes de las nuevas Direcciones en uno o dos funcionarios caracterizados de la misma Administración. Dicha Delegación deberá ser aprobada por el delegado respectivo."

# FUNCIONA A NUESTRA SEÑORA DE LA O

La Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza, establecida en la parroquia de Santiago, celebra mañana un día de novena, con exposición de Su Divina Majestad hasta la misa de doce y adoración de Nuestro Padre Jesús; por la tarde, a las seis, exposición, rosario, sermón por un padre capuchino, reserva y adoración. Calatrava, a las ocho y media, misa de comunión para la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores; por la tarde, a las seis, misa, rosario, corona dolorosa, sermón por don Luis Béjar, y reserva.—Cristo de la Salud: De once a una y de seis a ocho de la tarde, exposición de Su Divina Majestad.—Cristo de San Ginés: A las diez, misa cantada; al fin de oraciones, ejercicio con sermón.—Inferable Orden Terceca (San Buenaventura, 1): A las diez y media, exposición, viacrucis, sermón y reserva.

# DÍA DE RETIRO

Mañana 18 la Real Archicofradía de la Guardia de Honor (Centro del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja) celebrará día de retiro para las celadoras y asociadas en la capilla de las Congregaciones, a las diez, por la mañana, y por la tarde, a las cuatro.

# UNA PROCESSION EN EL CAMPAMENTO DE CARABANHEL

Hoy, a las cuatro de la tarde, se verificará en el campamento de Carabanchel una solemne procesion con la imagen de la Purísima Concepción, que, como terminación de la novena a su Titular, han organizado las Damas de María, en conmemoración de la fundación en el campamento, y el capellán del batallón de Instrucción, don Manuel Iniesta. Al solemne acto asistirán la duquesa de Talavera, la baronesa de Patraix y su hermana, la señora de Montenegro; la marquesa de Cañadabada, la condesa de Guerau y toda la Junta del Patronato de Señoras para Protección del Soldado, y la catequesis militar, formada por más de 200 niñas, obra creada por las señoras de Torrada, hija del jefe del regimiento de Artillería y las del comandante de Ingenieros don Vicente Rodríguez, y el general Verdugo.

# Este periódico se publica con censura eclesiástica

# Banco Hispano Americano

El Consejo de administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades del ejercicio de 1925, ha acordado repartir un dividendo activo del 5 por 100 (pesetas 22,50 por acción), que con el distribuido en cuenta en el mes de julio último, forma un total equivalente al 10 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto.  
El pago de este dividendo quedará abierto desde el 2 de enero próximo en las oficinas centrales de este Banco y en la de sus Sucursales y Agencias de Albacete, Alcañiz, Alcora, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cádiz, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Cartagena, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Don Benito, Ecija, Elja de los Caballeros, Elda, El Ferrol, Estella, Figueras, Gandia, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Motril, dina de Rióseco, Mérida, Monforte, Palma Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soría, Tafalla, Tarrasa, Teruel, Torrelavega, Tudela, Tíjola, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vilex, Vilanova, Vigo, Villafranca del Panadés, Vilagarcía, Villarreal, Villena, Vivero, Zaira y Zaragoza, y en los siguientes establecimientos: en el Banco de San Sebastián (fechados con este Banco Hispano Americano), en San Sebastián; en el Banco Heróico, en Oviedo; y en el Banco de Gijón, en Gijón.  
Madrid, 16 de diciembre de 1925.—El secretario general, Ramón A. Valdés.



# ANUNCIOS BREVES CLASIFICADOS EN SECCIONES

El precio de los anuncios de esta Sección es de 0,60 pesetas línea del cuerpo 7, más 0,10 pesetas por inserción en concepto de derecho de Timbre.

El DEBATE facilita dibujos y clichés sin aumento de precio sobre la base de un minimum de diez inserciones.

**Almonedas**

FOR AGENCIA, comedores, armarios, cunas, bronces, despacho, piano, otros. Chablero Gracia, 30-32, principal.

**Alquileres**

PRECIOSOS cuartos y tiendas, \$5-10 pesetas. Calle Alenza y María Guzmán.

SE ALQUILA garage nuevo, para 20 automóviles, a granal, Villanueva, 5 (centro Castellana y Serrano).

**Automóviles**

Chrysler Six  
El mejor coche ligero

ITURRALDE Y RIBED, S.A.  
AVDA. PI Y MARQUILLAS, MADRID

LA MARCA ALEMANA QUE MARCHA EN PRIMERA FILA

MERCEDES REPRESENTANTES PARA ESPAÑA  
MERCEDÉS-ESPAÑOLA S.A. MADRID  
AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, 25. BARCELONA, R. CATALUÑA 137

**LUBRIFICANTES EGUINO**

Importador de la Standard Oil Co. Pidan representación para provincias. Santa Ingrida, 118; teléfono 2.829 J., Madrid. (A un paso de la gloria de Cuatro Caminos.)

Con el aparato "ELVA" en su motor, viajará usted cómodo, barato, rápido, seguro y con placer AHORRANDO tiempo, dinero, peligro y disgustos.

TRUST REFINING COMPANY NEW YORK  
LUBRIFICANTES MARCA REGISTRADA

VALVULOIL  
OFICINAS Y DESPACHO GARCÍA DE PAREDES 12, MEDALLIN 11 TELÉFONO 12-53 MADRID

ALHAJAS, PIANOS AUTOPIANOS  
MÁQUINAS DE ESCRIBIR COSEAR, APARATOS FOTOGRAFICOS AL TODO DE OCASION.  
FUENCARRAL-45.

RENAULT  
AVENIDA PLAZA DE TOROS, 9 MADRID

Calzados  
SUELA CROMO ÚNICA EN ESPAÑA.  
NON PLUS  
Exíjase este sello en las suelas BOXCALF "HESPERIA" CASA MENDIKOUAGUE SANTANDER

HISPANIA COMPRA-VENTA FINCAS  
ALCALÁ, 16. (Palacio del Banco de Bilbao)

LES PETITS PUISSES  
La mas grande variedad de calzados en España  
FERNANDO VIL7 GRAN VIA, 8 y 10 SEVILLA, 10

Compras  
COMPRO, pago todo su valor, papelerías del Monte, alhajas, ropas, Desengaño, 20 (esquina Bañista).

Si desea Ud. un anuncio para esta sección, artísticamente y que le produzca ventas, dirijase al CENTRO TÉCNICO DE ANUNCIOS PRADO-TELLO CRUZ, 10 TELEFONO 22-34 M.

ALHAJAS, PIANOS AUTOPIANOS  
MÁQUINAS DE ESCRIBIR COSEAR, APARATOS FOTOGRAFICOS AL TODO DE OCASION.  
FUENCARRAL-45.

Local que ocupan las oficinas

DESEA vender alhajas, objetos plata, dentaduras? Pago concienzudo. Zaragoza, 6, La Onza de Oro.

**Demandas**  
HACE falta aprendiz adelantado de sastrero. San Bartolomé, 13, sastrero.

**Enseñanzas**  
EL CAPELLAN del asilo huérfanas, Cabeza, 8, aceptaría colegio, cargo profesor Dibujo, Pintura, lecciones particulares.

**Filatelía**  
SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

**Huéspedes**  
PENSION CASTILLO. Arenal, 27. Comida immejorable, baño. Desde siete pesetas.

**Modas**  
PELETERIA SANTA MARINA La mas surtida y mas económica  
PRINCIPE, 45 Este (frente al Teatro de la Comedia)

PELETERIA INTERNACIONAL  
PRECIADOS 40 Entresuelo  
Gran surtido en abrigos, capotes, remansos y toda clase de pieles para adornos de vestidos. Se reforman, curten y lifican pieles.  
Teléfono 324, M.

**Muebles**  
PELETERIA "El Tigre" ABRIGOS LARGOS DE CASTOR Y TOPO A 400 PESETAS.  
MAYOR, 67-PLAZA DE SAN MIGUEL, 1. MADRID

**Muebles**  
CAJA CEREZO  
Ebanistería y carpintería. Esquilache, 16, MADRID.

**Muebles**  
FABRICA DE CAMAS DORADAS VALVERDE, 1 CUADRO DOBLADO MADRID

**Muebles**  
FITE Y HERRERA -CUBIERTAS- TORRADO, 11, SUPA MADRID  
Armaduras de hierro, planada y mixtas. Cubiertas de tela plana y curva, pizarra, Uralita, zinc, cristal y sus derivados. Especialidad en mansardas, cúpulas, torres, marquesinas, etcétera. Estudios y presupuestos gratis.

**Muebles**  
SEÑORITAS: La casa Ebrox tiene los calzados de todas clases y colores con perfección. Almirante, 22.

**Muebles**  
SEÑORA maestra nacional, se ofrece para dar lecciones particulares. Informar: Acción Católica de la Mujer, Puerta Ceirrada, 5.

**Muebles**  
SEÑORA de 35 años desea colocarse de ama de gobierno, casa poca familia, en Madrid o fuera. Escribir: Medellín, 7, segundo, número 3.

**Optica**  
HAGASE graduar vista; use cristales Punktal Zeiss. Casa Dubose, óptico Arenal, 21.

**Perfumerías**  
"MARYSALL" MARAVILLOSOS PRODUCTOS AL RADIUM.  
Una sola aplicación rejuvenece y hermosa.  
Reclamos: Loción, 5 pts. Crema, 3 pts. Polvos, siete tonos. Caja, 1,50. La Oriental, Carmen, 2.

**Varios**  
HAGO camisas, calzoncillos y reformas. Arroyo Barquillo, 9.

**Preciosas esculturas**  
del Sagrado Corazón de Jesús, San José, Ca r m e n, Purísima, etcétera, en marfil, sobre pedestal.

**Medallas escapulario**  
con la oración de San Francisco, en oro y plata. Nuestros lectores podrán adquirirlas en la JOYERIA DE PEREZ MOLINA CARRERA DE SAN JERONIMO, 29.

**ESTUFAS**  
A PETROLEO Y A GASOLINA  
Las mejores marcas Remito a provincias  
FELIX V. RODRIGUEZ HORTALEZA, 14 al 18

**ESTUFAS**  
A PETROLEO Y A GASOLINA  
Las mejores marcas Remito a provincias  
FELIX V. RODRIGUEZ HORTALEZA, 14 al 18

**ESTUFAS**  
A PETROLEO Y A GASOLINA  
Las mejores marcas Remito a provincias  
FELIX V. RODRIGUEZ HORTALEZA, 14 al 18

**RELOJERIA DE CONFIANZA**  
5, FARMACIA, 5 Extremo surtido, y garantía verdad

**RELOJERIA DE CONFIANZA**  
5, FARMACIA, 5 Extremo surtido, y garantía verdad

**RELOJERIA DE CONFIANZA**  
5, FARMACIA, 5 Extremo surtido, y garantía verdad

**RELOJERIA DE CONFIANZA**  
5, FARMACIA, 5 Extremo surtido, y garantía verdad

**RELOJERIA DE CONFIANZA**  
5, FARMACIA, 5 Extremo surtido, y garantía verdad

**RELOJERIA DE CONFIANZA**  
5, FARMACIA, 5 Extremo surtido, y garantía verdad

**RELOJERIA DE CONFIANZA**  
5, FARMACIA, 5 Extremo surtido, y garantía verdad

**RELOJERIA DE CONFIANZA**  
5, FARMACIA, 5 Extremo surtido, y garantía verdad

**EL TRENDE LA VIDA**  
UN TOMO DE AMENAS LECTURAS POR CURRO VARGAS  
350 pesetas en todas las librerías y quioscos de EL DEBATE

**EL TRENDE LA VIDA**  
UN TOMO DE AMENAS LECTURAS POR CURRO VARGAS  
350 pesetas en todas las librerías y quioscos de EL DEBATE

**EL TRENDE LA VIDA**  
UN TOMO DE AMENAS LECTURAS POR CURRO VARGAS  
350 pesetas en todas las librerías y quioscos de EL DEBATE

**EL TRENDE LA VIDA**  
UN TOMO DE AMENAS LECTURAS POR CURRO VARGAS  
350 pesetas en todas las librerías y quioscos de EL DEBATE

**EL TRENDE LA VIDA**  
UN TOMO DE AMENAS LECTURAS POR CURRO VARGAS  
350 pesetas en todas las librerías y quioscos de EL DEBATE

**EL TRENDE LA VIDA**  
UN TOMO DE AMENAS LECTURAS POR CURRO VARGAS  
350 pesetas en todas las librerías y quioscos de EL DEBATE

**EL TRENDE LA VIDA**  
UN TOMO DE AMENAS LECTURAS POR CURRO VARGAS  
350 pesetas en todas las librerías y quioscos de EL DEBATE

**EL TRENDE LA VIDA**  
UN TOMO DE AMENAS LECTURAS POR CURRO VARGAS  
350 pesetas en todas las librerías y quioscos de EL DEBATE

**META**  
Combustible ideal para reemplazar con grandes ventajas al alcohol, petróleo, etc. No debe faltar en ninguna casa, pues su uso es preciso para la cocina, la estufa, el viaje, etc. Lo más limpio y cómodo que se conoce.  
Precio, caja con 12 tablas, 1,40 pesetas. CATALOGO GRATIS S. A. META, Martínez Campos, 3, Madrid.

**META**  
Combustible ideal para reemplazar con grandes ventajas al alcohol, petróleo, etc. No debe faltar en ninguna casa, pues su uso es preciso para la cocina, la estufa, el viaje, etc. Lo más limpio y cómodo que se conoce.  
Precio, caja con 12 tablas, 1,40 pesetas. CATALOGO GRATIS S. A. META, Martínez Campos, 3, Madrid.

**META**  
Combustible ideal para reemplazar con grandes ventajas al alcohol, petróleo, etc. No debe faltar en ninguna casa, pues su uso es preciso para la cocina, la estufa, el viaje, etc. Lo más limpio y cómodo que se conoce.  
Precio, caja con 12 tablas, 1,40 pesetas. CATALOGO GRATIS S. A. META, Martínez Campos, 3, Madrid.

**META**  
Combustible ideal para reemplazar con grandes ventajas al alcohol, petróleo, etc. No debe faltar en ninguna casa, pues su uso es preciso para la cocina, la estufa, el viaje, etc. Lo más limpio y cómodo que se conoce.  
Precio, caja con 12 tablas, 1,40 pesetas. CATALOGO GRATIS S. A. META, Martínez Campos, 3, Madrid.

**META**  
Combustible ideal para reemplazar con grandes ventajas al alcohol, petróleo, etc. No debe faltar en ninguna casa, pues su uso es preciso para la cocina, la estufa, el viaje, etc. Lo más limpio y cómodo que se conoce.  
Precio, caja con 12 tablas, 1,40 pesetas. CATALOGO GRATIS S. A. META, Martínez Campos, 3, Madrid.

**META**  
Combustible ideal para reemplazar con grandes ventajas al alcohol, petróleo, etc. No debe faltar en ninguna casa, pues su uso es preciso para la cocina, la estufa, el viaje, etc. Lo más limpio y cómodo que se conoce.  
Precio, caja con 12 tablas, 1,40 pesetas. CATALOGO GRATIS S. A. META, Martínez Campos, 3, Madrid.

**META**  
Combustible ideal para reemplazar con grandes ventajas al alcohol, petróleo, etc. No debe faltar en ninguna casa, pues su uso es preciso para la cocina, la estufa, el viaje, etc. Lo más limpio y cómodo que se conoce.  
Precio, caja con 12 tablas, 1,40 pesetas. CATALOGO GRATIS S. A. META, Martínez Campos, 3, Madrid.

**META**  
Combustible ideal para reemplazar con grandes ventajas al alcohol, petróleo, etc. No debe faltar en ninguna casa, pues su uso es preciso para la cocina, la estufa, el viaje, etc. Lo más limpio y cómodo que se conoce.  
Precio, caja con 12 tablas, 1,40 pesetas. CATALOGO GRATIS S. A. META, Martínez Campos, 3, Madrid.

Las dimensiones de estos anuncios no podrán exceder del ancho de una columna y altura de 100 líneas del cuerpo 7.

Para todo lo relacionado con la publicidad de esta Sección dirijase a EL DEBATE, Sección de Publicidad, Apartado 466, Teléfono 329 M. y 365 M. MADRID

VENDO órgano orquestal, ángelus, adaptable a piano, seminuevo, baratísimo. Madrazos, 16.

ALCOBA, gamba, armario luna, 100 pesetas; Comedor lunas, 200. Desengaño, 20.

HORNILLO-COCINA "EXPRES" Guisar, Freir, Asar, tostar, planchar, etc. etc. Solo cuesta cinco céntimos por hora usando nuestro HORNILLO-COCINA "EXPRES" de gasolina o petróleo. Manejo sencillo sin olor. Seguridad absoluta. "MAQUINARIA CHACÓN" PLAZA DEL ANGEL 3. MADRID

SILLAS, mesitas, percheros, ganchos, colchones lana, borra, máquinas. Desengaño, 20.

ESTUFA-RADIADOR DE GASOLINA GASIFICADA MARCA "LILOR" Consumo 5 centimos por hora. SEGURIDAD RESOLUTA TRANSPORTABLE MANEJO SENCILLO SIN TIPO, OLOR NI RUIDO. "MAQUINARIA CHACÓN" PLAZA DEL ANGEL 3. MADRID.

CAMA, colchón, almohada, 50 pesetas; camas bronco, madera, hierro. Desengaño, 20.

HOTEL precioso, próximo Castellana, dos pisos, independientes, garage, jardines. Vendo urgente, 25.000 duros. Angel Villanueva, Génova, 4; cuatro a seis.

ESTERAS, gran liquidación fin temporada. San Marcos, 26.

## DIGESTONA (Chorro)

Son tan positivos y beneficiosos

Evita la caída del pelo, le da fuerza y vigor alcoholato al Abrotano Macho  
Veintidós años de éxito.  
Venta exclusiva: ALCOHOLERA ESPAÑOLA Cermeno, 10, Madrid. Cuidado con las imitaciones.

VINOS Y COÑAC  
Casa fundada en el año 1730  
**PEDRO DOMEQO** PROPIETARIA  
do tres tercios del pago de Macharudo, viñedo el más recomendable en la región.  
Dirección: PEDRO DOMEQO Y CIA., Jerez de la Frontera

CAJAS INVISIBLES  
Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Precios módicos. Pedir catálogo á MATTHS. GRUBER Apartado 185, Bilbao

RANERO HERMANOS Duque de Alba, 3. Teléfono 39-76 M. Casa fundada en 1823.  
**MAZAPAN LEGITIMO**  
de la casa Labrador, en TOLEDO; especialidad en panes de huevo, almbaros de la acreditada casa Hueto, de Vitoria; torrones y peladillas de Alcoy. Molinos de chocolates, cafés y tés superiores.

**AVISO IMPORTANTE**  
SOTANAS A 100 PESETAS las encontrará en la sastrería talar de BALDOMERO NAVARRO MONTEA, 33, MADRID

**ESTUFAS ECONOMICAS**  
RODRIGUEZ-ARIAS FUENCARRAL, 30.—Fida detalles.

**CAMAS DORADAS**  
desde 120 pesetas. Camas hierro, desde 40 pesetas. CABALLERO DE GRACIA, 7 y 9.

ROGAD A DIOS NUESTRO SEÑOR POR EL ALMA DEL ILUSTRISIMO SEÑOR  
**Don Carlos Travesedo y García Sancho**  
CONDE DE VALENCIA DE DON JUAN  
Caballero hijodalgo de la Nobleza de Madrid  
Falleció en el Señor el día 16 de diciembre de 1925  
A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
**R. I. P.**  
Su desconsolado padre, el duque viudo de Nájera; sus hermanos, los marqueses de Gueraña, los duques de Nájera, doña Ventura, don José-Leopoldo, doña Trinidad, conde de Castañeda, doña Mercedes, don Francisco y don Jaime; sus tíos, primos, sobrinos y demás parientes,  
RUEGAN a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.  
La conducción del cadáver tendrá lugar hoy jueves 17, a las TRES de la tarde, desde la casa mortuoria, Alcalá Galiano, número 4, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.  
Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad, Gardelán Primado, Obispo de Madrid-Alcalá y otros señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.  
Ponería del Carmen, Infantás, 25. Esta casa es la ÚNICA que no pertenece al Trust

IV ANIVERSARIO LA SENORA  
Doña María del Carmen López-Becerra y de Obregón  
Viuda de don Santiago Martínez  
FALLECIO EN ESTA CORTE  
El día 19 de diciembre de 1921  
**D. E. P.**  
Su director espiritual, el reverendo padre Enrique Saco (mercedario); su afilida hermana, doña Dolores,  
RUEGAN una oración por su alma.  
Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente mes en la iglesia de la Buena Dicha (Silva, 39), en las Descalzas Reales; la de once en la parroquia de San Andrés, en Valencia, en Torrijo de la Cañada y en la parroquia y residencia de los padres Agustinos en Villavieja de Odón, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**Dejaos convencer!**  
y no comprar más que la verdadera marca. Rechazad las competencias sin eficacia. Los  
**LITHINÉS** del **D' GUSTIN**  
será el mejor remedio  
contra el artrismo, para el hígado, para los riñones, para la vejiga, para el estómago, para los intestinos.  
Los Lithinés del Dr. Gustin halláanse de venta en las principales farmacias.  
Depositarario para España: **M. DALMAU OLIVERES** Paseo de la Industria, 14 BARCELONA

**Dejaos convencer!**  
y no comprar más que la verdadera marca. Rechazad las competencias sin eficacia. Los  
**LITHINÉS** del **D' GUSTIN**  
será el mejor remedio  
contra el artrismo, para el hígado, para los riñones, para la vejiga, para el estómago, para los intestinos.  
Los Lithinés del Dr. Gustin halláanse de venta en las principales farmacias.  
Depositarario para España: **M. DALMAU OLIVERES** Paseo de la Industria, 14 BARCELONA

**Felpas para abrigos**  
paños y puros. Limpio mitad precio por dejar estos artículos. Trajes y abrigos para señoras, a 20 pías, y para niños, a 10 pías. Visite la Casa Saldós de Zúñiga, ESPARTEROS, 7, comprará bien y guardará dinero.

**PAVIMENTO IDEAL**  
LINOLEUM NACIONAL  
**LA HISPANENSE**  
ARGENSOLA, 4. TELEFONO 4.165 M.